



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Balances

Número: IF-2022-89248982-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: Carátula Variable EX-2022-89248956- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0275 - CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

Fecha de Registro SSN: 21/03/1956

Número código de barras: 4276260061271080751

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2022

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 3593939032

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 7294813611

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 5071700870

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 17:22:33 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

MEMORIA
(información no auditada)

A los señores accionistas de Chubb Seguros Argentina S.A.

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Chubb Seguros Argentina S.A. (en adelante, "Chubb Seguros") somete a consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria e Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico número sesenta y cuatro de la Sociedad, al 30 de junio de 2022, los Informes del Auditor, Actuario, de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria.

1) Contexto general durante el ejercicio 2022: La Situación General en el Mundo y en Argentina

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Además de los daños provocados por la pandemia de COVID-19, la invasión rusa a Ucrania ha provocado la desaceleración de la economía mundial, que está entrando en lo que podría convertirse en un período de escaso crecimiento y elevada inflación. Este contexto aumenta el riesgo de estanflación, lo cual podría afectar a los mercados emergentes y economías en desarrollo.

Se prevé que el crecimiento mundial descienda del 5,7 % en 2021 al 2,9 % en 2022. Se prevé que oscile en torno a ese ritmo durante el período 2023-24, a medida que la guerra en Ucrania afecte la actividad, la inversión y el comercio en el corto plazo. Como resultado de los daños derivados de la pandemia y la guerra, este año, el nivel de ingreso per cápita de las economías en desarrollo se ubicará casi un 5 % por debajo de su tendencia previa a la pandemia.

Se prevé que la inflación mundial será moderada el próximo año, pero probablemente seguirá estando por encima de las metas de inflación en muchas economías. Si la inflación continúa siendo elevada, podría traducirse en una marcada desaceleración mundial, acompañada de crisis financieras en algunos mercados emergentes y economías en desarrollo.

La guerra en Ucrania provocó un alza en los precios en diversos productos básicos relacionados con la energía. Los precios más altos de la energía reducirán los ingresos reales, aumentarán los costos de producción, restringirán la situación financiera y limitarán la política macroeconómica, especialmente en los países importadores de energía.

Entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, también se prevé una caída del crecimiento del 6,6 % en 2021 al 3,4 % en 2022, muy por debajo del promedio anual del 4,8 % durante el período comprendido entre 2019 y 2020. Los efectos secundarios negativos de la guerra neutralizarán considerablemente cualquier estímulo de corto plazo para algunos exportadores de productos

básicos derivado de los precios de energía más altos. Estos mismos mercados son los más afectados por el aumento de las tasas de interés mundiales que se vienen suscitando.

Un crecimiento más lento de lo esperado en los principales socios comerciales de América Latina debilitaría aún más las perspectivas regionales. La escasez global de fertilizantes vinculada a la guerra de Ucrania podría exacerbar el aumento de los precios de los alimentos, lo que provocaría malestar social. La inflación podría permanecer muy por encima de las metas de los bancos centrales, por lo que sería necesario un endurecimiento de las políticas monetarias más rápido, lo que podría precipitar una desaceleración regional aún más pronunciada. Además, en un contexto de crecimiento lento y aumento de las tasas de interés en EE. UU., la tensión financiera podría afianzarse.

En lo que respecta a la Argentina, cabe destacar que la actividad económica se ha recuperado más rápido de lo esperado, con un incremento del 10,3% del PIB en 2021, luego de una caída de 9,9% en 2020 en el marco de la crisis desatada por la COVID-19. A fines de 2021, la economía superaba en un 5% el nivel de actividad anterior a la pandemia. El déficit fiscal se redujo con respecto a 2020, principalmente como consecuencia de la reducción del gasto relacionado con la COVID-19 y de ingresos extraordinarios, como los provenientes del impuesto a las grandes fortunas, así como de una mayor recaudación proveniente de los derechos de exportación, en un contexto de suba internacional de precios de los commodities. Sin embargo, la economía sigue mostrando desbalances macroeconómicos. La emisión monetaria para financiar el déficit fiscal contribuyó a acelerar la tasa de inflación, que a febrero de 2022 se encontraba en 52,3% anual.

Luego de la reestructuración de la deuda privada en 2020, a comienzos de 2022 se alcanzó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por un nuevo Programa de Facilidades Extendidas. Con una duración de 30 meses y cuatro años y medio de gracia, este programa permitirá al país posponer sus vencimientos con el organismo y fortalecer sus reservas en el corto plazo. Dentro de los compromisos asumidos, se encuentra la consolidación fiscal gradual - alcanzando el equilibrio en 2025- junto con la reducción del financiamiento monetario del déficit.

Respecto a la dinámica del déficit fiscal, el informe señala que “lo que va del año apunta a una profundización del desequilibrio respecto de 2021”. Esto se debe, principalmente, al aumento de los precios de la energía, que se traducen en mayores subsidios. Al día de la fecha ya se ha implementado la segmentación de tarifas.

Para el caso de Argentina y tras el fuerte repunte registrado en el segundo semestre de 2021, se prevé que el PIB aumente un 3,6% en 2022 y un 1,9% en 2023. El reciente acuerdo con acreedores externos disminuirá la incertidumbre en materia de políticas económicas y ayudará a reducir gradualmente los arraigados desequilibrios macroeconómicos. La inflación ha alcanzado el 71% en términos anuales y está relacionada en gran medida con factores internos, ya que muchos precios internos están desvinculados de las tendencias globales.

Además, los controles cambiarios, las bajas reservas de divisas y el limitado margen de actuación fiscal mantienen los riesgos elevados, lo cual pesará sobre la inversión en 2022 y 2023. La política cambiaria con su régimen de tipo de cambio deslizando se enfrenta a una difícil disyuntiva entre la preservación de la competitividad de las exportaciones y apoyar la acumulación de reservas.

Tras una fuerte recuperación del PBI, la actividad superó los niveles anteriores a la pandemia. Este crecimiento se debilitó a principios del 2022 tras el descenso de la confianza de los consumidores. Si bien el empleo se ha recuperado, los salarios reales continúan por debajo de los niveles del 2019. Adicionalmente la evolución de los precios mundiales ha afectado a la Argentina.

El reciente acuerdo con el FMI ha disminuido la incertidumbre sobre las políticas macroeconómicas a largo plazo. El déficit fiscal total decrecerá 0,5% del PBI en 2022, como parte del ajuste. El cumplimiento de las metas fiscales dependerá de que se aminore el gasto del 2,3% del PBI que se destina a subsidios energéticos. La tasa de interés de la política monetaria se elevó al menos 5 veces a principios del 2022 y seguramente se continuará subiendo para garantizar tasas de interés reales positivas.

A continuación, se detallan algunos indicadores arrojados por el año 2021 y parte del 2022 en nuestro país:

- El aumento del PBI para 2021 en términos interanuales fue del 10,3%. Para el primer trimestre de 2022 se puede observar en términos interanuales un aumento del 6%.
- La inflación acumulada entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 alcanzó el 63,9% (IPC). Asimismo, en los primeros 6 meses del año 2022, el IPC acumula un incremento del 36,2%.
- Entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, el peso se depreció 30,8% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina. En lo que va del año 2022 el peso argentino se ha depreciado en un 21,9% al dólar estadounidense.

2) Contexto sectorial: La Situación del Sector Asegurador

En el plano sectorial y de acuerdo con el informe sobre la “Situación del Mercado Asegurador al 31 de marzo de 2022” de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que se nutre de los datos agregados de los Estados Contables (EECC) trimestrales con cierre al 31 de marzo de 2022 que las entidades aseguradoras presentan al organismo, indica que:

Para el Balance de nueve meses al 31 de marzo de 2022 (1° de Julio de 2021 – 31 de marzo de 2022), surge que la operatoria financiera presentó una pérdida de 132.737 millones de pesos y una ganancia técnica de 93.647 millones de pesos llevando el Resultado del período a 45.214 millones de pesos.

Las Primas Emitidas, alcanzaron los 1.112.349 millones de pesos, mientras que las Primas Cedidas ascendieron a 128.889 millones. Es así que el nivel de cesión se encontró en el 11,59%.

El total de siniestros pagados fue de 613.928 millones de pesos, con un Índice de Siniestralidad del 48,81%, mientras los Siniestros Reintegrados por Reaseguros se elevaron a 39.866 millones de pesos, que implican un Índice de recuperabilidad del 6,49%.

Respecto a los Gastos Totales, ascendieron a 410.341 millones de pesos, evidenciando un incremento respecto al mismo periodo del año anterior de 57,16%. Los Gastos de Explotación incrementaron un 53,58% en el mismo periodo, mientras los Gastos de Producción lo hicieron en un 59,44%. El total de Gastos representó el 36,89% de las Primas Emitidas, y la recuperación por Gastos a Cargo del Reasegurador alcanzó el 1,70% de la suma de los Gastos de Producción y Explotación.

Finalmente, el Activo fue de 2.598.669 millones de pesos para el periodo en cuestión, con un 41,41% de crecimiento interanual, mientras que el Pasivo fue de 1.834.665 millones de pesos con un incremento del 40,26% en el mismo periodo. Esta situación llevó a que el Patrimonio Neto supere los 764.0045 millones de pesos, representando un 29,40% del Activo.

Dentro del Activo, las Inversiones representaron un 70,80% del mismo y los créditos un 18,20%, alcanzando 1.839.858 y 473.519 millones de pesos respectivamente. El principal componente del Pasivo son las deudas que componen el 59,74% del total, siendo 1.096.037 millones de pesos. Dentro de ellas, las deudas con asegurados representan el 44,16% del Pasivo, ascendiendo a 810.161 millones de pesos.

Respecto de Chubb Seguros Argentina en particular, la producción a junio de 2022 fue inferior a la de junio de 2021 en un porcentaje que ronda el 14% considerando los saldos en moneda homogénea.

3) Descripción del negocio (art. 307, inc. 1)

Chubb Seguros es líder en varios ramos de líneas comerciales en la Argentina. Según primas brutas totales al 31 de marzo del 2022, ocupa el puesto 27°. Ocupa el 4° puesto en caución (6,16% de participación de mercado) y responsabilidad civil (8,72%), el 2° en transporte de mercaderías (8.65%); y el 6° puesto en seguro técnico (5.94%). Por otro lado, su participación en el mercado total de seguros generales prácticamente se mantuvo (1,02% marzo 2021 a 0,91% marzo 2022).

Chubb Seguros ofrece una variedad de seguros de líneas comerciales tales como incendio, seguro técnico, responsabilidad civil y transporte, así como también seguros de vida y accidentes personales en Argentina. En términos de

producción neta de doce meses al 30 de junio 2022, la cartera de productos de Chubb Seguros se encuentra diversificada, con cinco líneas que alcanzan o superan el 69% de los seguros directos: incendio (20%), transportes (12%), automotores (9%), responsabilidad civil (19%) y caución (9%). Los ramos que componen el resto de la producción corresponde a seguro técnico, accidentes personales, vida, entre otros.

4) Composición accionaria (art 307, inc. 2)

Chubb Limited es la mayor aseguradora de propiedad y responsabilidad civil que cotiza en bolsa de Estados Unidos. Con operaciones en 54 países, el grupo Chubb ofrece seguros de propiedad y responsabilidad civil comercial y personal, accidentes personales, reaseguros y seguros de vida a un variado grupo de clientes. A continuación, se detalla la composición accionaria de Chubb Seguros:

Accionistas Chubb Seguros Argentina		Acciones:	Porcentaje:
1	Chubb INA International	127.818.346	23,47%
2	AFIA Finance Corporation	4.117.063	0,76%
3	Federal Insurance Company	412.540.827	75,77%
4	Aldo Juan Preda	5.376	0,10%
5	Hilda Celia Bisio de Preda	5.376	0,10%
6	José Luis Delgado	4.341	0,08%
7	Ana María Delgado	4.341	0,08%
8	Héctor Elías Brener	1.381	0,03%
9	Lucila Paliai	1.381	0,03%
10	Suc. Mario Molinari	1381	0,03%

5) Consideración de los efectos de la inflación.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Al 30 de junio de 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorias y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde establece que a partir del cierre 30 de junio de 2021 los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN establece las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, que complementan lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emite una nueva circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, donde se establece el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-

2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirma la

vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descripta.

En la misma circular la SSN establece que las aseguradoras y reaseguradoras deberán aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio. Esto implica que no estarán expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior. En consecuencia, solo se presentará la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos patrimoniales y no se presentará la información comparativa para el resto de los estados y anexos.

Esta situación aplica a partir de los estados contables al 30 de junio de 2021 y estados contables por período intermedio sucesivos hasta el 31 de marzo de 2021. A partir de los estados contables correspondientes al ejercicio/período al 30 de junio del 2022 se deberá presentar la información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emite una nueva circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual establece con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no será parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha. El 7 de mayo de 2021 la SSN prorroga presentación del (RECPAM) mediante la circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, hasta los estados contables al 30 de junio de 2022.

De esta forma, hasta los estados contables al 30 de junio de 2022 inclusive, excepcionalmente, se podrá optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad

de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN, salvo para los siguientes rubros donde Lla Sociedad ha aplicado las siguientes simplificaciones a la metodología establecida por la SSN:

- Anulaciones: por limitaciones del sistema de la Sociedad, no fue posible realizar una anticuación de las anulaciones al mes de emisión de las primas que la anulan. Por lo tanto, fueron reexpresadas según la fecha de registración contable.

- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del estado de resultados.

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Fecha de inicio del ejercicio

6) Situación patrimonial y financiera. Principales variaciones del activo y pasivo.

A continuación se informa la situación patrimonial y los resultados ajustados por inflación, por lo que no se exponen con el comparativo del año anterior:

Situación patrimonial:

	30/6/2022
	Chubb Seguros Argentina SA
Activo corriente (Disponibilidades + inversiones)	8.361.181.717
Activo no Corriente	6.786.938.992
Total Activo	15.148.120.709
Pasivo corriente	776.017.304
Pasivo no corriente	9.129.240.989
Total Pasivo	9.905.258.293
Patrimonio Neto	5.242.862.416
Total	15.148.120.709

Estructura de resultados:

	30/6/2022
	Chubb Seguros Argentina S.A
Resultado operativo ordinario	1.433.018.766
Resultado financieros y por tenencia	(2.624.885.528)
Otros ingresos y egresos	
Resultado neto	(1.191.866.762)
Resultados extraordinarios	-
Subtotal	(1.191.866.762)
Impuesto a las ganancias	(400.339.463)
Resultado neto [Ganancia / (Pérdida)]	(1.592.206.225)

No se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos dado que esta información no es exigible por normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación a las compañías de seguros en Argentina.

Principales índices

Indice	Fórmula	30/6/2022 Chubb Seguros Argentina S.A.
a) Solvencia	Patrimonio neto / Pasivo Total	52,93%
b) Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio neto	188,93%
c) Liquidez corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1077,45%
d) Razón del Patrimonio neto	Patrimonio neto / Activo Total	34,61%
e) Inmovilización de Activos	Activo no Corriente / Activo Total	44,80%
f) Rentabilidad de la inversión	Resultado Neto / Patrimonio Neto	-30,37%

7) Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio. (art. 307, inc. 5)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 5 de la Resolución IGJ 7/15 se informa que, Chubb Seguros no tiene ninguna restricción económica o legal que pueda afectar significativamente la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones.

Las variaciones en el activo y pasivo corresponden a la operatoria normal del negocio. No existen hechos inusuales, que hayan afectado significativamente los ingresos de Chubb Seguros y cualquier otro componente significativo en los ingresos o gastos, necesarios para el resultado operativo de Chubb Seguros.

Los saldos al 30 de junio de 2022 reflejan un índice de liquidez acorde a las necesidades operativas de la empresa. Asimismo, se informa que el referido índice resulta suficiente para atender las características de las inversiones no corrientes de la compañía.

8) Contratos significativos (art. 307, inc. 6)

No existen contratos que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, o en hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de Chubb Seguros.

9) Activos fijos y proyectos especiales (art. 307, inc. 7 y 8)

Durante el presente ejercicio, Chubb Seguros no ha adquirido activos fijos tangibles significativos ni ha desarrollado proyectos especiales que afecten en forma material sus operaciones de la Sociedad. Se informa que no resulta aplicable el inciso 7) del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades atento que Chubb Seguros no posee bienes de cambio. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 7 de la Resolución IGJ 7/2015 se informa que Chubb Seguros no posee activos fijos tangibles significativos que hayan sido gravados, en virtud de que la Ley de Seguros N° 20.091 prohíbe a las aseguradoras gravar sus bienes con derechos reales, salvo que tratándose de bienes inmuebles para uso propio lo sea en garantía del saldo de precio de adquisición y en las condiciones que establezca la autoridad de control.

10) Operaciones realizadas entre partes relacionadas (art. 307, inc. 9)

No se expone el resultado de operaciones entre partes relacionadas dado que no es requisito la incorporación de esta información por normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se expone en nota 2 a los estados contables.

11) Resultados del ejercicio

Chubb Seguros Argentina obtuvo una rentabilidad final inferior a la conseguida en el mismo período del ejercicio precedente, básicamente causada por la pérdida financiera que obtuvo en el presente trimestre.

El resultado del ejercicio al 30 de junio de 2022 al cual los accionistas deben darle destino es negativo, y asciende a \$(1.592.206.225), por lo que no corresponde la constitución de reservas en este caso.

El actual patrimonio neto de Chubb Seguros Argentina asciende a la suma \$ 5.242.862.416.

Al 30 de junio de 2022, Chubb Seguros Argentina se ajusta a las normas sobre capitales mínimos y liquidez requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Corresponderá a la Asamblea General Ordinaria proceder a la elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, último párrafo, de la Res. IGJ 7/2015 se informa que la capitalización real de Chubb Seguros al cierre del ejercicio económico al 30 de junio de 2022 resulta suficiente para el desarrollo del objeto social de la sociedad durante el curso del siguiente ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2023, no resultando necesario procurar la obtención de nuevos aportes de los socios o de terceros. Ello, sin perjuicio de la eventual decisión de los accionistas de Chubb Seguros de aumentar el capital social en una asamblea convocada al efecto.

12) Contexto actual en el que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Ante la inestabilidad del contexto económico mencionado en párrafos anteriores, la Superintendencia de Seguros de la Nación adoptó ciertas medidas de carácter transitorio hasta el 30 de junio de 2023 para asegurar la solvencia de las compañías aseguradoras y reaseguradoras. Entre estas medidas podemos encontrar: a) la resolución 500/2022 del 7 de julio del 2022, que establece:

- para la determinación del Monto en Función a las Primas y Recargos en los términos del Punto 30.1.1.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora que tanto las primas por seguros directos, reaseguros activos, retrocesiones y adicionales administrativos sean considerados a valor histórico, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- la determinación del Monto en Función de los Siniestros en los términos del Punto 30.1.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, que, tanto los siniestros pagados y los siniestros pendientes como el pasivo de reclamaciones judiciales deberán ser considerados a valor histórico, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

- Respecto al cómputo de Capitales Mínimos, se estableció que no se podrá computar en inmuebles lo que exceda al 30% de los rubros “Deudas con Asegurados”, “Deudas con Reaseguradores”, y “Compromisos Técnicos”, deducidas las disponibilidades líquidas constituidas en el país y los depósitos de reservas en garantía retenidos por los reaseguradores y para consideración del rubro “Créditos se limita hasta un importe que no supere el CIENTO POR CIENTO (100%) de los restantes rubros que integren el Activo Computable.

13) Perspectivas futuras

Chubb Seguros Argentina continuará su estrategia comercial basada en múltiples canales de distribución, su buena diversificación de productos y el sólido perfil financiero de su accionista controlante. Chubb Seguros Argentina continuará empleando como canales de venta a brokers multinacionales y productores independientes, con una porción considerable de las primas distribuidas a través de canales de grupos de afinidad. La comercialización a través de acuerdos masivos con distribuidores corporativos o empresariales continúa siendo un factor importante para el crecimiento de la compañía en las líneas personales, principalmente accidentes personales y combinado familiar.

Estas acciones alcanzaran el éxito con el compromiso del equipo de trabajo que lidera el día a día y sostenido en los pilares de Chubb que se distingue globalmente por su amplia oferta de productos y servicios, gran capacidad de distribución, excepcional fortaleza financiera, excelencia de suscripciones, conocimientos técnicos superiores en la gestión de siniestros y operaciones locales.

14) Agradecimiento

El Directorio agradece al personal de la empresa, a nuestros clientes, proveedores, productores y brokers, con los cuales hemos procurado trabajar siempre de la manera más productiva y eficiente posible y en la mayor armonía.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.



CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

Estados contables correspondientes al ejercicio

finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior en moneda homogénea.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

1.1 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de conformidad con las normas contables de valuación y exposición contenidas en la Resolución General N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sus modificatorias y complementarias, y de acuerdo con las autorizaciones específicas según se detalla a continuación: de acuerdo a lo establecido en la Comunicación N° 1.660 (SINENSUP) sus modificatorias y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Para todo lo no reglado específicamente en el marco normativo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad ha aplicado las disposiciones establecidas en las normas contables profesionales argentinas.

Los presentes estados contables se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP). Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD).

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.2 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18. A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorias y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 1o/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o periodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde establece que a partir del cierre 30 de junio de 2020 los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o periodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN establece las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, que complementan lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emite una nueva circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, donde se establece el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.2 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirma la vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descripta.

En la misma circular la Superintendencia de Seguros de la Nación establece que el patrimonio neto de apertura es 30 de junio de 2020, en moneda del inicio, lo que implicó determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio.

Los presentes estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 exponen su información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emite una nueva circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual establece con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Con fecha 9 de noviembre de 2021, mediante la nota NO-2021-108345526-APN-GE#SSN la SSN amplía el plazo de la excepción descrita en el párrafo anterior.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.2 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no será parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha.

De esta forma, hasta los estados contables al 30 de junio de 2023 inclusive, excepcionalmente, se podrá optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales, de acuerdo a lo mencionado en la circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN, emitida el 13 de junio de 2022.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN, salvo para los siguientes rubros donde la Sociedad ha aplicado las siguientes simplificaciones a la metodología establecida por la SSN:



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
 Notas a los Estados Contables
 correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
 y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.2 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

- Anulaciones: por limitaciones del sistema de la Sociedad, no fue posible realizar una anticuación de las anulaciones al mes de emisión de las primas que la anulan. Por lo tanto, fueron reexpresadas según la fecha de registración contable;
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del estado de resultados;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

En la aplicación del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ajuste de capital	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Para los saldos al 30 de junio de 2022, se tomó como fecha de origen para las actualizaciones la fecha de inicio del ejercicio comparativo (es decir, se reexpresaron desde el 30 de junio de 2021). Para los movimientos del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022, se consideró la fecha de inicio del ejercicio (es decir, el 30 de junio de 2021).

1.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2021 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.4 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.5 Criterios de valuación

1.5.1 Disponibilidades en moneda nacional

A su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, de corresponder.

1.5.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

A su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, si los hubiera, convertidos al tipo de cambio comprador o vendedor, según lo establecido en la Comunicación IF-2022-68514705-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.5.3 Inversiones

a) Títulos Públicos con cotización:

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo con las cotizaciones informadas en la Comunicación N° IF-2022-68514705-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o de publicaciones financieras de amplia circulación, netos de los gastos directos estimados de venta.

b) Inversiones mantenidas a vencimiento:

Las tenencias de los siguientes Títulos Públicos, que la Sociedad ha decidido mantener en su cartera hasta su vencimiento, han sido contabilizadas a valor técnico, distribuyendo linealmente a lo largo



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
 Notas a los Estados Contables
 correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
 y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5 Criterios de valuación (Cont.)

1.5.3 Inversiones (Cont.)

del plazo del título la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico según lo establecido en el artículo 39.1.2.4.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En el Anexo 17 a los estados contables de la Sociedad se incluye la información correspondiente a las inversiones mencionadas y a continuación se exponen las inversiones con su valuación a valor técnico, valuación a costo más TIR y a valor de cotización:

DENOMINACION DEL TITULO	SIM-BOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	(a) VALOR TÉCNICO AL 30-06-2022	(b) VALUACION COSTO+TIR AL 30-06-2022	(c) PRECIO DE MERCADO AL 30-06-2022	DIFERENCIA (b) – (a)
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	AL30	USD	5.825.769	442.650.269	411.816.427	310.513.488	(30.833.842)
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	AL29	USD	433.554	33.503.165	30.831.008	24.409.090	(2.672.157)
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	GD30	USD	9.016.150	667.871.783	616.893.121	546.829.498	(50.978.662)
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	GD29	USD	682.760	54.082.170	50.129.656	41.580.084	(3.952.513)
TOTALES			15.958.233	1.198.107.387	1.109.670.213	923.332.159	(88.437.174)

Asimismo, la Sociedad ha cumplido con lo requerido por la SSN informando al organismo de contralor mediante presentación de fecha 13 de mayo de 2020, su decisión de optar por esta metodología. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39.1.2.4.1.3 del R.G.A.A. se informa las enajenaciones realizadas en el ejercicio:

Codigo	Fecha de Venta	Valor Nominal	Valor Técnico al 31/03/202 - Precio	Valor Contable al dia de Venta	Precio de Venta
DICP	07/04/2022	220.000	11,23	11,12	40,90
GD38	19/05/2022	3.336.850	61,02	61,61	70,22

c) Letras Nacionales

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo con las cotizaciones informadas en la Comunicación N° IF-2022-68514705-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o de publicaciones financieras de amplia circulación, netos de los gastos directos estimados de venta.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5 Criterios de valuación (Cont.)

c) Obligaciones Negociables Nacionales

Las obligaciones negociables nacionales, han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del presente estado, en aquellos casos donde la cotización es anterior a la fecha de cierre se han valuado a su valor de última cotización encontrada más los intereses devengados desde esa última fecha hasta el cierre.

d) Fondos Comunes de Inversión

Los fondos comunes de inversión nacional, han sido valuados a su valor de cotización al 30 de junio de 2022.

e) Depósitos a plazo

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al 30 de junio de 2022.

f) Fideicomiso financiero

Los fideicomisos financieros, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del presente estado, en aquellos casos donde la cotización es anterior a la fecha de cierre se han valuado a su valor de última cotización encontrada más los intereses devengados desde esa última fecha hasta el cierre.

1.5.4 Bienes Inmuebles de uso

La Sociedad, al 30 de junio de 2022, ha valuado sus inmuebles considerando como tales a los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución N° 818 y Resolución N° 39.820 de la SSN, que utilizan el 100% de los valores informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación respectivamente, en las últimas tasaciones disponibles a dichas fechas. El mayor valor resultante entre el valor razonable determinado y el valor residual contabilizado a la misma fecha ha sido registrado en el “Patrimonio Neto -Revalúo Técnico” por un importe de \$ 234.705.284 neto del efecto del impuesto diferido y de la desafectación por consumo al cierre del ejercicio. Dicho saldo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas.

A continuación, se detallan los valores contables de los inmuebles, y sus tasaciones relacionadas a la fecha de aplicación de la Resolución:

Fecha de Tasación	Identificación de Inmueble	Valor de origen anterior al revalúo	Amortización acumulada anterior al revalúo	% del valor de origen amortizado	Valor razonable determinado en la tasación ajustado por inflación al 30/06/2022	Expectativa de vida en años	Ajuste inmuebles	IG	Rvalúo técnico neto de IG
13/08/2019	Leandro N. Alem 855 19 y 20	170.420.053	4.763.601	3,5%	705.153.069	75	483.408.300	169.192.905	234.705.284



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5 Criterios de valuación (Cont.)

1.5.5. Bienes muebles de uso

Han sido valuados a sus costos reexpresados, netos de las depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

De acuerdo con las estimaciones de la gerencia, el valor de los bienes muebles de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.5.6. Deudas con Asegurados

a) Siniestros pendientes:

a.1. Siniestros pendientes administrativos:

Al 30 de junio de 2022, los siniestros pendientes administrativos del ramo Caución, fueron valuados considerando el estado del reclamo efectuado según la aplicación del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, una vez que el reclamo se encuentra configurado como siniestro. A esos fines, la Sociedad considera que existe “reclamo” cuando recibe la determinación de oficio del fisco, en los casos aduaneros, o bien con la presentación fundada y documentada para los aseguradores privados. Los siniestros pendientes de pago sin juicio promovido fueron valuados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.3 de la Resolución 38.708 (Reglamento General de la Actividad Aseguradora) sus modificatorias, aclaratorias y complementarias, según los elementos y/o información disponible al cierre del ejercicio, netos de la participación del reasegurador.

a.2. Siniestros pendientes en juicio:

Para los Siniestros Pendientes por Juicios y Mediaciones se siguieron los lineamientos establecidos por el artículo 33.3 de la Resolución 38.708 (Reglamento General de la Actividad Aseguradora).

La entidad ha incluido la totalidad de los siniestros pendientes derivados en juicios de los que la Dirección de la Sociedad tiene conocimiento.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.6 Deudas con asegurados (Cont.)

b) Sinistros Ocurridos y No Reportados (IBNR)

La Sociedad ha calculado la reserva por “Sinistros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)” para la totalidad de los ramos de acuerdo al método establecido por el punto 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias.

Excepto para los siguientes ramos:

- Responsabilidad Civil y Automotores RC: en cumplimiento de lo establecido en el punto 33.3.10. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora la Sociedad ha efectuado el cálculo del pasivo por I.B.N.R. considerando las experiencias siniestrales de CHUBB Argentina de Seguros S.A. (entidad absorbida) y de ACE Seguros S.A. (entidad absorbente) en forma separada.

A los fines del cálculo de los factores de desarrollo, la Compañía ha dado aplicación a lo dispuesto en el punto 33.3.8 del Anexo de la Resolución N° 38.708, y sus modificatorias y disposiciones transitorias, sin embargo, los intereses financieros explícitos no han sido desagregados por carecer de la información y por considerar que su impacto no debería ser significativo.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.6 Deudas con asegurados (Cont.)

b) Sinistros Ocurredos y No Reportados (IBNR)

Los Factores de Desarrollo Acumulados determinados se exponen a continuación:

Ramo - cobertura	PERÍODO DE OCURRENCIA									
	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Incendio	1,5775	1,2681	0,9899	1,0000	1,0000					
Transporte de mercaderías	1,0697	0,9597	0,9794	0,9908	1,0000					
Aeronavegación	0,8880	1,0084	1,0000	1,0000	1,0000					
Automotores Cascos	0,9060	0,9593	0,9825	0,9957	1,0000					
Robo	1,3461	1,0163	1,0056	1,0061	1,0000					
Riesgos Varios	1,0338	1,0000	1,0003	1,0000	1,0000					
Seguro Técnico	1,2190	0,9873	0,9869	0,9670	1,0000					
Accidentes Personales	1,2058	0,9283	1,0559	1,0549	1,0000					
Integral de Comercio + Combinado Fliar	1,2307	1,0668	1,0348	1,0130	1,0000					
Vida Colectivo	1,4205	1,0011	0,9959	1,0000	1,0000					
Responsabilidad Civil - Ace	6,7725	3,0418	2,2405	1,9101	1,5606	1,3861	1,3367	1,2425	1,0688	1,0000
Responsabilidad Civil - Chubb	3,8728	1,8921	1,7253	1,5647	1,1649	0,9583	1,0129	0,9962	0,9904	1,0000
Automotores RC - Chubb	1,8610	1,4120	1,2530	1,1794	1,1071	1,0207	0,9913	0,9946	0,9877	1,0000
Automotores RC - Ace	0,8803	0,8821	0,4913	0,7710	0,2522	0,5827	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Caución	1,4251	1,1606	1,1422	1,1177	1,0991	1,0427	1,0403	0,9837	0,9896	1,0000

Cabe mencionar que, en cumplimiento de lo establecido en el punto 33.3.6.1, para los ramos Salud, Vida Saldo Deudor, Motovehículos, Sepelio y Transportes-Cascos del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, y atendiendo a que carece de experiencia siniestral, la Sociedad ha aplicado la metodología de cálculo descripta en el punto 33.3.6.6.1. de dicho Reglamento; para el ramo Aeronavegación y Autos RC - ACE, atendiendo a que todos o la mayoría de los siniestros resultan excepcionales, la Sociedad ha aplicado la metodología de cálculo descripta en el punto 33.3.6.2 sin excluir dichos siniestros.

Para el Ramo de Responsabilidad Civil Profesional base reclamo, la Sociedad ha aplicado la metodología de cálculo establecida en el punto 33.3.6.6.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Para el Ramo Caución se ha aplicado la metodología descripta en el expediente EX-2017-14640775--APN-GA#SSN, aprobada por la providencia PV-2018-76813646-APN-GTYN#SSN. Con fecha 21 de junio de 2022 se ha presentado ante SSN el informe actuarial para solicitar de extensión de aplicación de la metodología, habiendo respondido los requerimientos solicitados por este organismo. A la fecha, se encuentra pendiente de aprobación.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.7 Impuestos

La Sociedad ha reconocido el cargo por el impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los estados contables.

Reforma tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.
- Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir una retención del 7%; y (ii) del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Adicionalmente, la Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del IPC, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente. Asimismo, considera que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.7. Impuestos (Cont.)

Dado que la variación acumulada del IPC por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 superó el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente; la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias por dichos ejercicios, considerando la aplicación del ajuste por inflación impositivo.

Asimismo, dado que la Gerencia estima que la variación acumulada esperada del IPC seguirá los lineamientos anteriormente mencionados, se ha procedido a determinar el impuesto a las ganancias por el presente ejercicio, considerando la aplicación del ajuste por inflación impositivo.

El nuevo Gobierno Nacional estableció cambios a la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias, suspendiendo hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de alícuota para el impuesto a las ganancias, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos ejercicios.

En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Dicha disposición no opta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.

Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó una ley que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Se han registrado en los presentes estados contables los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad registra un activo por impuesto diferido por \$566.517.558 y un pasivo por impuesto diferido por \$293.874.726. La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan a continuación:



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.7. Impuestos (Cont.)

	30.06.2021	Movimientos del ejercicio	30.06.2022
Activo Diferido	\$		
Provisiones y Previsiones	315.959.311	(90.365.164)	225.594.147
RTIP	198.577.157	(111.983.198)	86.593.958
Ajuste por inflación impositivo	548.853.634	(282.109.168)	266.744.465
Quebranto Impositivo	-	229.651.519	229.651.519
Subtotal	1.063.390.102	(254.806.011)	808.584.091
Pasivo Diferido	\$		
Inversiones	(154.054.535)	(115.179.850)	(269.234.385)
Pasivos por Reaseguros con Cias vinculadas	74.134	8.380.096	8.454.230
Comisiones productores	(28.260.574)	46.974.196	18.713.622
Subtotal	(182.240.974)	(59.825.559)	(242.066.533)
Impuesto Diferido Total Activo/ (Pasivo)	881.149.127	(314.631.570)	566.517.558

Los quebrantos impositivos a la tasa esperada de reversión registrados por la Sociedad, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, ascienden aproximadamente a \$ 229.651.519 en valores nominales. La apertura de los mismos se detalla a continuación:

Año generación	Monto en valores nominales (\$)	Año de expiración
2022	229.651.519	2027

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

30/6/2022	\$
Resultado del Ejercicio antes de impuestos	(1.191.866.762)
Tasa de Impuesto vigente	25%
Resultado del Ejercicio a la tasa del impuesto	(297.966.691)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:	
Donaciones no deducibles	492.901
Otros Gastos no deducibles	187.361.049
Desafectación Pasivo Diferido por Revalúo Técnico	(108.346)
Exceso provisión impuesto a las ganancias del ejercicio ant.	31.513.256
Ajuste por inflación impositivo	(463.209.842)
RECPAM	942.257.135
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado (-) Ganancia (+)Pérdida	400.339.463
Impuesto a las Ganancias Corriente	-
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio	314.631.570
Desafectación Pasivo Diferido por Revalúo Técnico	(108.346)
Exceso provisión impuesto a las ganancias del ejercicio ant.	31.513.256
RECPAM	54.302.982
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado (-) Ganancia (+)Pérdida	400.339.463



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

1.5.8 Compromisos técnicos por seguros y reaseguros

Han sido determinados de acuerdo al Reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.5.9 Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas

Se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sus modificatorias o aclaratorias emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Al cierre del ejercicio se ha constituido el pasivo por “Insuficiencia de Primas” para el ramo Accidentes personales por \$27.944.362; para el ramo Caución \$59.730.156; para el ramo Incendio por \$6.193.390; para el ramo Robo 73.614.460; para el ramo Vida \$18.574.601.

1.5.10 Cuentas que componen el Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se encuentran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente conforme los lineamientos establecidos por la SSN mencionados en Nota 1.2.

1.5.11 Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen por sus valores de origen, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de inmuebles y bienes de uso) que fueron determinados en función de los valores reexpresados de tales activos.

Respecto de los siniestros pagados, los conceptos vinculados a recalculos de salvatajes y recuperos de terceros y las comisiones a cargo de reaseguro se ajustan desde la fecha de su contabilización.

En relación a los resultados de la Estructura Financiera, la Sociedad ha optado por exponer los mismos en términos nominales en una sola línea, incluyendo al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), conforme lo establecido por la nota NO-2021-108345526-APN-GE#SSN. Por lo mencionado, no se presenta el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera).



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021

y finalizado el 30 de junio de 2022

**PROFESIONALES Y LAS NORMAS CONTABLES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, según se detalla en Nota 1, los cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importantes los siguientes:

- la Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas;
- incorporación de requisitos de exposición, respecto de la presentación de la información sobre partes relacionadas, discriminada por tipo de vinculación y con información de saldos y resultados de operaciones;
- tal como se detalla en Nota 1.5.4, la Sociedad ha valuado sus inmuebles de uso propio, al 30 de junio de 2022 a sus valores razonables, considerando como tales a los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución N° 39.820 y la RESOL-2018-818-APN-SSN#MHA de la S.S.N., que utilizan el 100% de los valores informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (T.T.N.), en las últimas tasaciones disponibles a esa fecha. De acuerdo con las normas contables profesionales, los inmuebles de uso deben registrarse de acuerdo con su valor revaluado, que es el valor razonable por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia mutua, o bien a su costo original neto de las respectivas amortizaciones acumuladas. La Dirección de la Sociedad no ha determinado si los valores razonables, obtenidos por aplicación de las disposiciones del organismo de control, difieren de los valores que resultarían de observar las normas contables profesionales;
- conforme lo mencionado en Nota 1.2, las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, considerando como fecha de balance de apertura el 30 de junio de 2019. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea;



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 2 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES Y LAS NORMAS CONTABLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (Cont.)

- la SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre de ejercicio;

- la SSN estableció mediante la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, que a los efectos de realizar el test de recuperabilidad de los Inmuebles y Bienes de Uso, en caso de que no se observen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado desde la fecha de la última tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación Argentina o Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso de los Inmuebles o desde su adquisición para el caso de los Bienes de uso, se admitirá tomar el valor de tasación o valor de adquisición, respectivamente, a los que se le aplicará el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente, neto de amortizaciones, a efectos de que las entidades realicen al cierre del periodo económico 31 de diciembre de 2020 o 31 de diciembre de 2021 según corresponda, el test de recuperabilidad de cada uno de sus bienes ajustados por reexpresión a moneda de cierre. La RT N° 17 establece que el valor contable de ningún activo debe presentarse en los estados contables por un valor superior a su valor recuperable, entendido como el mayor entre su valor neto de realización o su valor de uso. En el caso de los Inmuebles de renta la frecuencia de comparación debe hacerse cada vez que se preparen estados contables, mientras que para el caso de los Bienes de uso esta frecuencia será requerida cuando existe algún indicio de que tales activos se hayan desvalorizado (o de que una desvalorización anterior se haya revertido);

- La Sociedad valuó las inversiones detalladas en Nota 1.5.3. b) a su valor técnico determinado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 39.1.2.4.1 del RGAA Resolución 38.708 y modificatorias. Conforme a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, dichos instrumentos deberían valuarse a su costo de adquisición (valor de cotización al momento de ejercer la opción de mantenerlos hasta su vencimiento) más el devengamiento de la tasa interna de retorno implícita en el flujo de fondos previsto para cada instrumento. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias, conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en una disminución del activo y el resultado del ejercicio en aproximadamente \$ 88.437.174.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
 Notas a los Estados Contables
 correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
 y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 3 – SALDOS SOCIEDADES ART.33 – LEY. 19.550

Los saldos por operaciones con compañías vinculadas más significativos corresponden a:

Compañía	Concepto	2022	2021
CHUBB INA Overseas Ins. Co. Ltd. Bermuda	Otros Créditos	-	-
CHUBB Servicios	Otros Créditos	5.268.228	6.365.991
AIH LA Region	Otros Créditos	8.248.674	-
CHUBB SEGUROS CHILE	Otros Créditos	36.714.891	-
CEG SE - UK CE Servicing	Otros Créditos	(951.026)	-
ACE Tempest Reinsurance LTD. Bermuda	Deuda con Reaseguradores	(1.113.303)	13.539.692
CHUBB INA Overseas Ins. Co. Ltd. Bermuda	Credito con Reaseguradores	2.249.925	1.087.004
ACE American Insurance Company	Deuda con Reaseguradores	(948.558.891)	(1.625.847.023)
Federal Insurance Company	Créditos con Reaseguradores	33.816.919	(8.945.120)

NOTA 4 – OTROS CRÉDITOS

A continuación, detallamos la composición de los saldos informados en el SINENSUP al 30 de junio de 2022, en el Anexo 5 Otros créditos en las cuentas Deudores varios – Otros, impositivos – Otros y Previsión para Incobrabilidad.

1) Impositivos – Otros

	2022	2021
	\$	\$
Bienes Personales	47.715.174	44.689.038
Impuestos a los movimientos bancarios	54.905.982	67.728.252
Ret. SUSS RG 1784 impuestos internos	287.270	(519.867)
	102.608.426	111.897.423

2) Deudores Varios – Otros

	2022	2021
	\$	\$
Cobranzas medios electrónicos	174.380.687	204.204.564
	174.380.687	204.204.564

3) Previsión para incobrabilidad

	2022	2021
	\$	\$
Previsión Deudores en Gestión Judicial	(31.197.018)	(26.868.587)
	(31.197.018)	(26.868.587)



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
 Notas a los Estados Contables
 correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
 y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 5 – OTRAS DEUDAS

A continuación, se detalla la composición de los saldos informados en el SINENSUP al 30 de junio de 2022, en el Anexo 10 Otras deudas –Otras Deudas y Previsiones- en los conceptos Acreedores Varios y Provisión para Gastos.

1) Acreedores Varios

	2022	2021
	\$	\$
Acreedores Varios Agentes Institorios	(438.802.458)	(300.518.010)
	(438.802.458)	(300.518.010)

2) Provisión para Gastos

	2022	2021
	\$	\$
Gastos a pagar	(1.334.178.175)	(983.986.893)
Provisión para gastos	(187.468.008)	(6.628.722)
Provisión para juicios	-	(95.953.424)
	(1.521.646.183)	(1.086.569.039)

NOTA 6 – RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 500/2022 publicada por Superintendencia de Seguros de la Nación con fecha 7 de julio de 2022, de \$3.593.939.041

A continuación, se detalla la composición de Otros Activos No Admitidos y la composición del rubro “Créditos No Computables”:

1) Créditos No Computables

	2022	2021
	\$	\$
Créditos por Impuesto Diferido	566.517.558	881.149.127
Deudores varios	174.380.686	135.923.503
Sociedades Art. 33 Ley 19.550	12.525.589	73.788.172
Anticipos a rendir	41.621.089	13.924.076
Depósitos en Garantía	2.269.265	3.452.660
Embargos Judiciales	2.458.632	-
Anticpos a proveedores	2.221.822	-
Recuperos de Salvatajes	26.433	-
	802.021.074	1.108.237.538



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 6 – RELACIONES TÉCNICAS (Cont.)

El cómputo de premios a cobrar ha sido determinado en forma automática por el sistema SINENSUP. Al 30 de junio de 2022 la Sociedad presenta superávit en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad presenta superávit en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Sinistros Liquidados a Pagar, en los términos del artículo 39.9 del R.G.A.A., considerando la computabilidad de los Títulos Públicos mantenidos al vencimiento a valor de mercado de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.5.3 b). Respecto a las obligaciones negociables, se considera que están a cotización al cierre del ejercicio aquellas que hayan tenido al menos una cotización en el último trimestre.

NOTA 7 – BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES

No existen a la fecha de cierre del ejercicio bienes gravados con derechos reales.

NOTA 8 – BIENES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantiene activos de disponibilidad restringida, correspondientes a depósitos en garantía por alquileres por \$ 2.269.265.

NOTA 9 – ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Se detalla a continuación el estado del capital social al 30 de junio de 2022:

Capital	Monto \$	Fecha Aprobación (última)	Aprobado Reg. Pub. Com. (última)
Suscripto, Integrado e Inscripto	25.954.976	05-08-05	21-06-07
Suscripto e Integrado	5.591.250	30-12-11	29-06-17
Suscripto e Integrado	8.040.937	21-12-12	29-06-17
Suscripto e Integrado	123.762.781	22-07-16	26-10-17



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 9 – ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Con fecha 1 de diciembre de 2011 ACE INA International Holdings, LTD., realizó un aporte de capital a la Sociedad por la suma de U\$S 1.400.000 (Dólares Estadounidenses un millón cuatrocientos mil). Con fecha 30 de diciembre de 2011 la Asamblea General Extraordinaria resolvió aumentar el capital social, mediante la capitalización del aporte realizado por el accionista ACE INA International Holdings Ltd. Con fecha 13 de octubre de 2013 el Directorio de la Sociedad rectificó los importes de aporte que constaban en el acta original anteriormente mencionada, que debido a un error numérico involuntario fueron consignados en forma incorrecta. De esta manera, el capital fue aumentado en dicha Asamblea en la suma de \$5.591.250, estableciéndose una prima de emisión de \$ 0,02 por acción por un total de \$ 372.750, en conformidad con lo establecido por la Resolución General IGJ 9/2006.

El 16 de noviembre de 2012 ACE INA International Holdings, Ltd., realizó un nuevo aporte de capital a la Sociedad por la suma de U\$S 1.800.000 (Dólares Estadounidenses un millón ochocientos mil). La Asamblea General Extraordinaria resolvió el 21 de diciembre de 2012 aumentar el capital social en la suma de \$8.300.323, mediante la capitalización del aporte realizado por el accionista ACE INA International Holdings Ltd. Ahora bien, con fecha 13 de octubre de 2013 el Directorio de la Sociedad rectificó los importes de aporte que constaban en el acta original anteriormente mencionada, que debido a un error numérico involuntario fueron consignados en forma incorrecta. De esta manera, el capital fue aumentado en dicha Asamblea en la suma de \$8.040.937 estableciéndose una prima de emisión de \$ 0,02 por acción por un total de \$536.063, en conformidad con lo establecido por la Resolución General IGJ 9/2006.

Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de noviembre de 2015, se resolvió ratificar los aumentos de capital dispuestos mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2011 y mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos rectificados en la Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria del 31 de octubre de 2013.

Con fecha 31 de octubre de 2016, la Asamblea General Unánime de Accionistas de la Sociedad que aprobó los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, resolvió destinar, del resultado de dicho ejercicio, \$2.728.077 a la constitución de la Reserva Legal de la Sociedad. y el saldo restante, es decir la suma de \$ 51.833.460, a constituir la Reserva Facultativa para inversiones y capital del trabajo.

Al 30 de junio de 2017 la Sociedad registró la incorporación por fusión de la entidad Chubb Argentina de Seguros S.A. (nota 11), con efecto legal a partir del 1 de abril de 2017, dando efecto a la absorción del patrimonio neto de la entidad Chubb Argentina de Seguros S.A. al 31 de marzo de 2017 e incrementando el capital social en \$ 123.762.781, según surge de aplicar la relación de canje calculada en base al patrimonio de las sociedades fusionadas que surge del acuerdo de fusión.

Al 30 de junio de 2022 el aumento de capital aprobado con fecha 22 de julio de 2016 y a se encuentra inscripto ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022**NOTA 10 – CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES**

Con fecha 6 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 38.708, cuya vigencia inició el 1 de diciembre de 2014. Esta norma incluye ciertos cambios en las disposiciones que las aseguradoras y reaseguradoras deben considerar en la definición de sus normas sobre política y procedimientos de inversiones y en los criterios aplicables en la preparación de los estados de cobertura (inversiones computables, afectación y límites de concentración de inversiones, criterios especiales de valuación y otros criterios generales). Entre los activos computables la norma incluye títulos de deuda, fideicomisos financieros y otros activos o valores negociables cuya finalidad sea financiar proyectos productivos o de infraestructura a mediano y largo plazo en el país.

Adicionalmente, contempla un cronograma de adecuación para el cumplimiento de los nuevos parámetros de inversión. Posteriormente la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 39.645, que introdujo modificaciones a la normativa vigente en materia de inversiones. Con fecha 22 de enero de 2016, la SSN emitió la Resolución N° 39.647 incorporando al punto 35.38.1 del R.G.A.A. el inciso l), donde se establece un mínimo de inversión de 3% en cuotas partes de fondos comunes de inversión PyMe autorizadas por la Comisión Nacional de Valores hasta un máximo de 20% del total de las inversiones, excluidos los inmuebles. Por último, la Resolución N° 41057, de fecha 16 de noviembre de 2017 modificó, entre otros aspectos, la computabilidad de tenencia de Letras del Banco Central. Para su cumplimiento, se admitirán como inversiones computables los activos emitidos por el Banco Central, cuya fecha de incorporación al patrimonio sea anterior a la de publicación de la mencionada norma y hasta su vencimiento.

Con fecha 22 de junio de 2020, el Directorio de la Sociedad ha aprobado modificaciones a sus “Normas sobre Política y Procedimientos de inversiones” a fin de adaptarlas a lo establecido por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación anteriormente mencionada.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad se ajusta a las normas sobre política y procedimientos de inversiones emitidas y aprobadas por el Directorio.

NOTA 11 – EMBARGOS

Conforme RESOL-2019-206-APN-SSN#MHA los embargos por juicios se han registrado en la cuenta 1.03.04.01.08.05.00.00 – Deudores por embargos y se exponen en el Anexo 5 – Otros créditos del presente balance. Al 30 de junio de 2022 el saldo por embargos asciende a \$ 2.458.632 correspondientes a depósitos bancarios que se encuentran embargados en función de medidas cautelares de causas judiciales, en las cuales la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 12 – ACUERDO DE FUSIÓN DE ACE SEGUROS S.A. Y CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Con fecha 15 de marzo de 2017, la Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la resolución N° 40.334, bajo el Expediente N° 0021319/2016, aprobando la fusión por absorción de CHUBB Argentina de Seguros S.A. (entidad absorbida) por parte de ACE Seguros S.A. (entidad absorbente). Adicionalmente, se confirmó el cambio de denominación y la consecuente reforma al Artículo 1 del Estatuto Social de ACE Seguros S.A., entidad que en lo sucesivo se denominará CHUBB Seguros Argentina S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2016, reanudada por cuarto intermedio por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 2016.

En consecuencia, las Sociedades han comenzado a operar en forma conjunta a partir del 1 de abril de 2017, fecha desde la cual la fusión societaria tiene efecto legal. ACE Seguros S.A. incorpora la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto -incluidos los bienes registrables, derechos y obligaciones- de la entidad absorbida, y esta última se disuelve sin liquidarse.

Al 30 de junio de 2017 la Sociedad ha registrado la incorporación del patrimonio de la entidad absorbida y ha suscripto capital accionario en función a la relación de canje determinada en el acuerdo de fusión societaria.

Esta fusión se efectúa en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y se encuadra en el régimen de reorganización de sociedades previsto por el artículo 76, 77 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y artículos 107 a 109 del decreto reglamentario.

NOTA 13 – ESTADO DE LIBROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ya ha regularizado la transferencia de nombre de las rúbricas de los libros hacia la entidad fusionada Chubb Seguros Argentina S.A.

Se autorizó la baja de los registros aprobados bajo la autorización 7197 con fecha 16 de Julio de 2019. La transcripción de asientos continuará en el libro diario N° 118 debido al extravío del N° 117 denunciado en fecha 25 de Julio de 2019 a la policía de la ciudad.

A la fecha se han transcrito los libros y los registros contables obligatorios del ejercicio desde julio 2021 a marzo de 2022 inclusive, encontrándose pendiente de transcripción la serie resultante de los meses abril, mayo y junio de 2022 en el Libro Inventario y Balance. Con respecto al Libro Diario, se encuentran transcritos los asientos contables hasta el mes de mayo de 2022.

Respecto de las actas de directorio, se encuentran transcritas las actas hasta el mes de junio de 2022.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 14 – INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Conciliaciones Bancarias:

A continuación, se informa un cuadro resumen de las conciliaciones bancarias al cierre del ejercicio, en cumplimiento con lo requerido por la SSN en RESOL-2019-407-APN-SSN#MHA y modificatorias:

Referencia	Banco	Divisa	N° de cuenta
1	Nación NY	USD	501101007
2	ICBC USD	USD	CA USD 0931/11000199/68
3	Citibank NY	USD	36419954
4	Patagonia	ARS	100573932
5	Industrial	ARS	001-000001025-001
6	Córdoba	ARS	400332/06
7	Itaú	ARS	3969891005
8	Citibank	ARS	0/817252/028
9	Citibank Mass Payment	ARS	0/817252/036
10	Nación	ARS	00.049.561/13
11	ICBC	ARS	0931/02004183/34
12	Rio EX BNP	ARS	426-0-000001/7
13	Santander Río	ARS	000-0-023706/0
14	Piano	ARS	1,03E+13
15	Comafi	ARS	0440-01996-7
16	HSBC	ARS	094/3/24656/1
17	Deutsche Bank Cta Cte \$	ARS	0931/02108509/46
18	Cash en Custodia	USD	1901439500

A continuación, se informa la composición de los saldos bancarios al 30 de junio de 2022:

Banco	Divisa	N° de cuenta	Cuenta Contable	Saldo Bancario	Saldo Bancario USD	#	Créditos no Contabilizados (D)		Créditos pendientes en el Banco (D)		Débitos no Contabilizados (H)		Débitos Pendientes en el Banco (H)		Saldo Contable
							Cantidad de Partidas	Monto	Cantidad de Partidas	Monto	Cantidad de Partidas	Monto	Cantidad de Partidas	Monto	
Nación NY	USD	501101007	10202010201	2.718.384	21.742	27	-	-	1	21.878.551	24	150.036	2	1.661.649	23.085.322
ICBC USD	USD	CA USD 0931/11000199/68	10202170001	1.362.601	10.898	24	19	2.914.274	4	820.334	1	33.662	-	-	(697.677)
Citibank NY	USD	36419954	10202180501	3.748.713	29.983	9	-	-	1	786.439	7	267.307	1	4.939.689	(137.230)
Patagonia	ARS	100573932	10202120000	3.672.421	-	3	2	29.693	-	-	1	5.352	-	-	3.648.079
Piano	ARS	1,03E+13	10202141000	22.976.821	-	13	2	3.571.196	4	4.120.163	6	626.576	1	18.400	24.133.963
Comafi	ARS	0440-01996-7	10202180000	1.982.209	-	31	24	995.558	2	579.342	3	729.342	2	3.887.780	(1.592.444)
Industrial	ARS	001-000001025-001	10202140000	20.918.793	-	16	11	669.339	2	8.300	1	558.662	-	-	20.816.416
Córdoba	ARS	400332/06	10202160000	13.622.216	-	10	6	8.137.365	2	2.056.444	2	476	-	-	7.541.770
Itaú	ARS	3969891005	10202090100	1.801.074	-	7	6	125.175	-	-	1	558.662	-	-	2.234.561
Citibank	ARS	0/817252/028	10202020100	87.233.274	-	744	626	182.002.762	82	14.330.122	30	1.788.786	6	450.478	(79.101.058)
Citibank Mass Payment	ARS	0/817252/036	10202020200	-	-	1	-	-	1	3.000	-	-	-	-	3.000
Nación	ARS	00.049.561/13	10202010300	834.169	-	13	6	10.832	2	99.792	5	107.959	-	-	1.031.088
ICBC	ARS	0931/02004183/34	10202030100	91.270.753	-	2.257	1.639	258.712.293	205	33.530.358	375	25.462.786	38	14.100.454	(122.548.849)
Rio EX BNP	ARS	426-0-000001/7	10202050100	3.649.145	-	131	20	50.209	11	295.643	96	1.999.331	4	314.967	5.578.943
Santander Río	ARS	000-0-023706/0	10202080100	2.167.056	-	99	7	257.242	-	-	92	2.874.369	-	-	4.784.183
HSBC	ARS	094/3/24656/1	10202100100	13.764.203	-	16	-	-	1	97.490	13	1.905.359	2	506.749	15.260.303
Deutsche Bank Cta Cte \$	ARS	0931/02108509/46	10202040100	5.396.528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.396.528
Cash en Custodia	USD	1901439500	10202040101	9.108.478	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.108.478
TOTAL DE PARTIDAS				286.226.836	135.473	3.401	2.368	457.475.938	318	78.605.978	657	37.068.664	56	25.880.165	(81.454.625)



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 15 - CANJE DE DEUDA

Con la asunción de un nuevo Gobierno Nacional, a partir del 10 de diciembre de 2019, el Estado Nacional encaró la renegociación de la deuda soberana. Se promovió la Ley 27.544 de Sostenibilidad de la Deuda Externa, aprobada por el Congreso Nacional, que habilita a encarar una reestructuración que permita restablecer la sostenibilidad de la deuda pública.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2020, se sumó al objetivo de reestructurar la deuda pública con bonistas internacionales, la reestructuración de la deuda en pesos, siendo el Ministerio de Economía quien realizó una operatoria de canje bajo la modalidad de licitación por adhesión. Las ofertas de canje se presentaron indicando el monto de valor nominal a entregar de cada uno de los títulos elegibles y la opción del nuevo instrumento a recibir. Estas licitaciones incluyeron principalmente el canje de títulos bajo legislación local cuyos pagos fueron reprogramados o vencían en el año 2020, por otros bonos con vencimiento entre 2021 y 2024.

La SSN emitió la Circular IF-2020-15935829-APN-GE#SSN de fecha 11 de marzo de 2020, que luego fue complementada por la Circular IF-2020-29412288-APN-GE#SSN de fecha 2 de mayo de 2020, las cuales entre otras cuestiones establecieron:

- a. la posibilidad de desprenderse de activos valuados a valor técnico a efectos del canje de deuda sin necesidad de autorización previa por parte de la SSN;
- b. los títulos adjudicados mediante licitaciones/canjes deberán ser valuados según la metodología que se venía aplicando para los instrumentos entregados;
- c. la posibilidad de diferir resultados negativos que se hubiesen producido por la relación de canje, a lo largo de la vida de los nuevos títulos incorporados.

La Sociedad detalla en Nota 1.5.3 la metodología de valuación aplicada para los títulos recibidos.

Durante el mes de agosto de 2020 y mediante el Decreto 676/2020 el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los términos de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo ley extranjera acordada con los representantes del Grupo Ad Hoc de Bonistas Argentinos, el Comité de Acreedores de Argentina y el Grupo de Bonistas del Canje y otros tenedores (en conjunto, los “Acreedores que brindan Respaldo”).

De esta manera, y con el canje de deuda de títulos bajo ley extranjera, el Gobierno Nacional procura culminar el proceso de reestructuración de su deuda, que comenzó en el primer trimestre de 2020.

Con fecha 20 de abril de 2020, el Gobierno de la República Argentina presenta ante la Security and Exchange Commission (SEC) en Estados Unidos la primera oferta de reestructuración de deuda pública externa emitida bajo ley extranjera. Con fecha 5 de mayo de 2020, la Entidad envió las instrucciones al IBCB (banco custodia de la Entidad) para ingresar al canje ley extranjera. Luego de una intensa negociación, el 4 de agosto de 2020 el Gobierno de la República Argentina confirmó el acuerdo con los bonistas de Wall Street (Estados Unidos).



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 15 - CANJE DE DEUDA (Cont.)

De esta forma, con fecha 17 de agosto de 2020, Argentina presenta ante la SEC la oferta de canje de deuda acordada con los bonistas (versión definitiva). Argentina lanza el 18 del mismo mes el canje de deuda ley local, respetando la promesa de tratamiento igualitario entre legislaciones (extranjera y local). El 20 del citado mes la Entidad envió las instrucciones al ICBC (banco custodia de la Entidad) para ingresar al canje ley local. Finalmente, el 31 de mes mencionado Argentina anuncia los resultados del canje de deuda pública externa bajo ley extranjera y posteriormente el 4 de septiembre de 2020 Argentina anuncia los resultados del canje de deuda pública denominada en moneda extranjera emitida bajo ley local. El 4 de septiembre de 2020 fue la fecha establecida de liquidación del canje y tanto el 7 como el 8 del citado mes se hace efectivo el canje ley local y ley extranjera. El 12 de octubre de 2020 fue la fecha establecida de liquidación del segundo canje y el 14 del citado mes se hace efectivo el canje ley local y ley extranjera.

En el cuadro siguiente, se informa el detalle de los bonos entregados al canje y las especies recibidas en contrapartida:

Instrumento financiero entregado	Valores Nominales entregados	Instrumento financiero recibido	Valores nominales recibidos	Valuación	Fecha Canje
PAR U\$S 2038 LEY NY (PARY)	1,000,000	GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	1,000,000	MERCADO	9/4/2020
		GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	15,872		
DISCOUNT U\$S 8,28% 2033 LEY NY (DICY)	2,380,000	GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	3,336,850	VALOR TECNICO	9/4/2020
		GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	185,286		
BONAR 2024 U\$S (AY24)	7,206,561	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5,825,769	VALOR TECNICO	9/4/2020
		BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	433,554		
BONAR 2020 U\$S (AO20)	4,303,500	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	4,174,395	MERCADO	9/4/2020
		BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	311,764		
BONO INT. ARGENTINA U\$S 5.875% 01/11/2028 (A2E8)	2,850,000	GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	976,139	MERCADO	9/4/2020
		GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	1,788,360		
		GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	107,224		
BONO INT. ARGENTINA U\$S 5.625% 26/01/22 (A2E2)	2,000,000	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1,940,000	VALOR TECNICO	9/4/2020
		BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	67,405		
BONAR 2021 U\$S FASE 1 REG. S (AA21)	7,295,000	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	7,076,150	VALOR TECNICO	9/4/2020
		BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	430,069		
Banco Hipotecario USD 9,75% 30/11/20	1,000,000	Banco Hipotecario USD 9,75% 14/10/25	600,000	MERCADO	10/14/2020



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 16 – LIBROS DIGITALES

Con fecha 10 de noviembre de 2019 la SSN emitió la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la cual establece que los libros/registros detallados en el punto 37.4.1. del RGAA, deberán ser llevados bajo el sistema de copiado por libros digitales de acuerdo a lo enunciado en el “Anexo del punto 37.4.1 del RGAA”. Conforme a la mencionada resolución, dicha obligatoriedad se debe cumplir a partir de los estados contables intermedios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y subsiguientes.

Mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN de fecha 11 de diciembre de 2019 la SSN dio respuesta a diversas consultas realizadas sobre la Resolución 1025/2019, la cual fue complementada con la providencia PV-2020-06125714-APN-GTYN#SSN, de fecha 28 de enero de 2020. Según la mencionada providencia, el plazo de aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019, resulta optativo para los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2019, siendo obligatorio a partir del 1 de julio de 2020.

Con fecha 10 de junio de 2020 la SSN emitió la Circular IF-2020-37484870-APN-SSN#MEC la cual establece la exigibilidad de la Resolución 1025/2019 a partir de los estados contables que se inicien el 1° de julio de 2021.

Posteriormente, mediante la Circular IF-2021-49425419-APN-SSN#MEC de fecha 2 de junio de 2021 la SSN dispuso que la aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019 resultará obligatorio para los estados contables que inician el 1° de julio de 2022 y subsiguientes.

Posteriormente la Circular IF-2022-64990647-APN-SSN#MEC de fecha 28 de junio de 2022 la SSN dispuso que la aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019 resultará obligatorio para los estados contables que inician el 1° de julio de 2023 y subsiguientes.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad se encuentra en proceso de adecuar sus procesos internos para poder llevar bajo el sistema de copiado de libros digitales los libros/registros enunciados en el artículo 37.4.1. del RGAA, conforme lo requerido por la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA.

NOTA 17 – PRORROGA DE PRESENTACIÓN DEL BALANCE

Con fecha 29 de diciembre de 2021, y de acuerdo con las disposiciones determinadas por la resolución RESOL-2021-889-APN-SSN#MEC emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, se establece que la presentación de los estados contables anuales y periodos intermedios pasará a 60 días corridos desde la fecha de cierre del ejercicio ó periodo correspondiente, como plazo dispuesto que se estará actualizando en el punto 39.8.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 18 – DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió mantener el resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y en moneda homogénea a esa fecha como resultado no asignado, el cual arrojó una pérdida de \$ 731.717.915, quedando una posición final de pérdida en los resultados no asignados de \$ 1.103.317.091. Con la misma fecha y mediante la presente acta la Sociedad aprobó el pago de honorarios profesionales por USD 13.000 a la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 19 – CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas.

Durante el año 2022, el producto bruto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes del COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas por el conflicto bélico desatado entre la Federación Rusa y Ucrania.

En el ámbito local, el año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión. Para el año 2022, un relevamiento de expectativas de mercados publicado en junio por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) proyecta un crecimiento del 3,2% del PBI.

En lo que respecta a los datos de la economía argentina, el Tesoro Nacional con datos al mes de junio de 2022, presenta un déficit fiscal del 4,8% del PBI, la inflación de los últimos 12 meses fue del 63,9% (medida con el IPC nacional), en tanto que la evolución del tipo de cambio dólar estadounidense por el mismo período de tiempo fue de 30,8%.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 19 – CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

La autoridad monetaria continúa tomando diversas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, siendo la más reciente la de crear nuevos tipos de cambio destinados sector del Turismo y a los productores de soja en un intento de frenar la disparidad entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio real.

En marzo de 2022, el Gobierno anunció que había llegado a un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El Congreso argentino aprobó el Acuerdo con el FMI el 11 de marzo de 2022 para una financiación ampliada a un plazo de dos años y medio y con un plazo de amortización superior a diez años. El Acuerdo con el FMI tiene los siguientes términos principales: (i) el compromiso de Argentina de reducir gradualmente su déficit primario al 2,5% del PIB de Argentina en 2022, al 1,9% de su PIB en 2023 y al 0,9% de su PIB en 2024; (ii) el compromiso de Argentina de reducir gradualmente su asistencia monetaria del tesoro argentino al 1% del PIB de Argentina en 2022, al 0,6% de su PIB en 2023 y al 0% de su PIB en 2024; (iii) la fijación de tasas de interés reales positivas; y (iv) la reducción de la inflación desde un enfoque multicausal y la acumulación de reservas sin mayores modificaciones al régimen cambiario vigente.

A la fecha de los presentes estados contables, la autoridad monetaria elevó los intereses de la tasa de interés de la LELIQ haciendo subas consecutivas que llevó la tasa del 38% en 2021 al 60% anual al 30 de junio 2022, en el mismo sentido elevó los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos de personas humanas, estableciendo como nuevo piso el 61% anual, mientras que para el resto de los sectores la tasa mínima pasó al 54%.

Asimismo, durante el mes de agosto de 2022 y con el objetivo de descomprimir vencimientos de la deuda en pesos de los próximos 90 días es que el Ministerio de Economía lanzó un canje voluntario de bonos que podrán reemplazarse por otros a ser pagados entre junio y septiembre de 2023. A la fecha de presentación de los estados contables la Sociedad no adhirió / adhirió a los canjes voluntarios mencionados.

Ante la inestabilidad del contexto económico mencionado en párrafos anteriores, la Superintendencia de Seguros de la Nación adoptó ciertas medidas de carácter transitorio y opcional para asegurar la solvencia de las compañías aseguradoras y reaseguradoras. Entre estas medidas podemos encontrar: a) extender el tope respecto de las inversiones que pueden ser valuadas a valor técnico, b) posibilidad de valorar a valor técnico a efectos de acreditar relaciones técnicas aquellos títulos públicos nacionales en pesos ajustados por CER en cartera al 30 de junio de 2022, c) extensión de plazo hasta el 30 de junio de 2023 respecto de la posibilidad de valorar títulos públicos y obligaciones negociables a valor técnico conforme lo establecido por la Resolución SSN 788/2019, y d) posibilidad al 30 de junio de 2022 y para las compañías que operan en los ramos de sepelio y subramas de vida colectivo y vida saldo deudor, de considerar como excepcionales a los siniestros por fallecimiento a causa del COVID-19 a los efectos de la determinación de los factores de desarrollo en el cálculo de IBNR.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CHUBB Seguros Argentina S.A.
Notas a los Estados Contables
correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2022

NOTA 19 – CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad ha hecho uso de las opción a) mencionadas en el párrafo anterior, siendo su efecto detallado en el punto 1.5.3 b).

La Sociedad no ha sufrido impactos significativos en los resultados del ejercicio como consecuencia de lo descripto en relación a la pandemia.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ACTIVO
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2022	30/06/2021
1	DISPONIBILIDADES	287.427.679	529.940.474
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	8.073.754.038	10.315.604.464
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	4.449.971.049	6.013.781.029
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	47.625.424	70.908.436
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	1.282.544.337	1.849.716.254
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	996.520.665	888.599.236
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	10.277.517	74.861.833
	TOTAL	15.148.120.709	19.743.411.728



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2022	30/06/2021
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	10.041.720.815	8.659.745.828
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(7.640.381.524)	(5.361.904.148)
4	CON REASEGURADORES	949.672.194	1.634.792.143
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	1.049.629.687	1.372.535.659
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	505.206.987	1.035.281.186
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	2.590.699.049	2.575.043.801
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	2.366.877.415	2.896.894.653
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	41.833.669	95.953.423
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	9.905.258.292	12.908.342.547
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.242.862.417	6.835.069.180
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.148.120.709	19.743.411.728



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2022	30/06/2021
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	6.438.493.072		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(948.926.334)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(4.052.097.429)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	(4.450.542)		
	RESULTADO TÉCNICO		1.433.018.767	841.263.392
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(2.624.885.528)	(1.724.873.663)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(1.191.866.761)	(883.610.271)
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(400.339.463)	(316.279.656)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.592.206.224)	(1.199.889.927)



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Balance al:	30/06/2022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2022	30/06/2021
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECG ej. Ant.	163.349.944	0	11.002.534	2.533.923.155	2.708.275.633	122.610.803	5.578.725.305	234.705.284	5.936.041.392	(1.809.248.384)	8.034.959.108
Modificaciones de Saldos											
Saldos Modificados	163.349.944	0	11.002.534	2.533.923.155	2.708.275.633	122.610.803	5.578.725.305	234.705.284	5.936.041.392	(1.809.248.384)	8.034.959.108
Distribucion Resultados											
Distribución de Resultados - Reserva Legal											
Distribución de Resultados - Otras Reservas											
Distribución de Resultados - Honorarios											
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo											
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones											
Suscripción de Capital											
Desafectación de Capital											
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes											
Capitalización Aportes no Capitalizados											
Capitalización Ajustes no Capitalizados											
Resultado ejercicio/periodo										(1.592.206.224)	(1.199.889.927)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	163.349.944	0	11.002.534	2.533.923.155	2.708.275.633	122.610.803	5.578.725.305	234.705.284	5.936.041.392	(3.401.454.608)	6.835.069.180



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	
Balance al:	30/06/2022	

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS						GANANCIAS RESERVADAS				30/06/2022	30/06/2021
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio												
Resultado ejercicio/periodo										(1.592.206.224)	(1.592.206.224)	(1.199.889.927)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	163.349.944	0	11.002.534	2.533.923.155	2.708.275.633	122.610.803	5.578.725.305	234.705.284	5.936.041.392	(3.401.454.608)	5.242.862.417	6.835.069.180



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2021
CAJA			
Efectivo	1.190.841		
Fondo Fijo	10.000		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		286.226.838	
BANCOS EN EL PAIS	270.651.263		517.346.770
Cuenta Corriente	269.288.662		
BANCO COMAFI S.A. -	- Peso	1.982.209	
BANCO PATAGONIA S.A. -	- Peso	3.672.421	
BANCO SANTANDER RIO S.A. -	- Peso	3.649.145	
CITIBANK N.A. -	- Peso	87.233.274	
BANCO INDUSTRIAL S.A. -	- Peso	20.918.793	
BANCO PIANO S.A. -	- Peso	22.976.821	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	5.396.528	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -	- Peso	834.169	
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. -	- Peso	1.801.074	
BANCO SANTANDER RIO S.A. -	- Peso	2.167.056	
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -	- Peso	13.622.216	
HSBC BANK ARGENTINA SA -	- Peso	13.764.203	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	91.270.753	
BANCO MACRO S.A. -	- Peso	0	
Cuenta Corriente Especial	1.362.601		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States dollar	1.362.601	
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	15.575.575		11.032.772



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2021
Cuenta Corriente	15.575.575		
BANK OF AMERICA, N.A. - United States - dollar	9.108.478		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, NEW YORK BRANCH - United States - dollar	2.718.384		
CITIBANK N.A. - United States - dollar	3.748.713		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0	0	0
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.			
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
TOTAL		287.427.679	529.940.474

4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			2.944.054.566	3.619.879.095
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		2.944.054.566		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	1.500.000	108.335.669		
BONCER 1.45% 13/08/23	19.330.000	38.892.498		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	10.898.000	737.236.295		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	600.000	45.550.836		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	2.219.403	134.108.747		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	9.016.150	667.871.783		
BONO TESORO NACIONAL DLK 0.30% 28/04/23	870.580	106.685.139		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	1.671.764	93.772.068		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	433.554	33.503.165		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	682.760	54.082.170		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	123.096	7.468.809		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	316.237	18.021.828		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	6.761.125	359.034.601		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.825.769	442.650.269		
LETRAS DEL TESORO DLK 0.2% 30/11/22	385.612	48.983.618		
BONO TESORO NACIONAL DLK 0.40% 30/04/24	440.000	47.857.071		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			3.219.792.305	4.250.526.446
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		3.219.792.305		
No pertenecientes al grupo economico		3.219.792.305		
SPI ENERGY CL. 1 DLK 4% 27/06/26	300.000	37.033.310		
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. E DLK 4.75% 15/03/2024	1.066.705	120.657.639		
MASTELLONE HERMANOS CL. G U\$S 10.95% 30/06/26	600.000	154.227.240		
TGS CL. 2 6,75% U\$S 02/05/25	1.601.000	369.486.431		
PETROBRAS 7.375% 21/07/23	1.100.000	280.558.080		
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 3 DLK 4% 08/09/23	325.000	43.721.536		
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 26 DLK 0% 07/06/25	420.412	53.831.920		
GENERACION MEDITERRANEA / GENERACION FRIAS CENTRAL TERMICA ROCA	371.000	68.113.317		
ALBANESI S.A. CL. I DLK VTO 07/11/2023	408.600	38.788.558		
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	500.000	101.992.416		
BANCO DE GALICIA U\$S 8.25% 19/07/26	1.000.000	249.665.627		
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	500.000	126.505.193		
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	300.000	74.722.500		
RAGHSA CL. 3 S. 1 U\$S 7.25% 21/03/24	642.800	158.888.609		
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 17 U\$S 9.50% 08/03/25	1.055.000	272.233.994		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	125.000	35.617.725		
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 U\$S 6,875% 01/02/27	282.923	46.592.470		
PAMPA ENERGIA C.1 U\$S 24/01/27	1.694.000	370.912.906		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TELECOM U\$S 8% 18/07/26	250.000	62.891.438		
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	1.472.000	306.248.949		
MSU ENERGY REGS 6.875% 01/02/25	1.296.000	247.102.447		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			1.864.546.668	2.399.702.781
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		1.864.546.668		
Fondos Comunes de Inversion		1.864.546.668		
DELTA PESOS	4.594.227	61.611.393		
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	4.008.383	41.373.674		
ALPHA PESOS	5.175.263	70.316.910		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	56.310.754	80.962.533		
IAM ABIERTO PYMES	9.500.790	62.767.627		
ST RETORNO TOTAL DOLARES	1.285.867	162.837.274		
ST ABIERTO PYMES	37.754.212	112.898.461		
PIONERO EMPRESAS PYMES	21.611.402	189.607.275		
SCHRODER RETORNO TOTAL III	2.896.481	377.663.586		
CONSULTATIO INCOME FUND	921.102	127.725.325		
ALPHA ABIERTO PYMES	98.004.650	100.267.480		
PREMIER GLOBAL DOLARES	69.949	8.881.804		
ALPHA RENTA FIJA GLOBAL	17.176	47.224.988		
ALPHA RENTA FIJA GLOBAL	144.034	393.615.378		
LOMBARD ABIERTO PYMES	19.335.646	26.792.960		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	11.277.075
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			45.360.499	34.219.065
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		45.360.499		
No pertenecientes al grupo economico		45.360.499		
BANCO INDUSTRIAL S.A. ARS	22.186.652	22.422.680		
BANCO INDUSTRIAL S.A. ARS	22.186.652	22.937.819		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	5.083.968.222	0	(633.997.173)	4.449.971.049
Incendio	468.852.343	0	(72.637.599)	396.214.744
Combinado Familiar e Integral	612.655.000	0	(38.484.428)	574.170.572
Automotores	410.268.535	0	(18.531.314)	391.737.221
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	734.345.446	0	(148.494.814)	585.850.632
Robo y Riesgos Similares	90.104.417	0	(21.209.719)	68.894.698
Caución	812.673.360	0	(156.648.155)	656.025.205
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	10.094.354	0	(359.676)	9.734.678
Transporte de Mercaderías	865.793.080	0	(63.721.291)	802.071.789
Técnico	511.599.670	0	(39.480.467)	472.119.203
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	33.604.002	0	(3.982.717)	29.621.285
Motovehículos	51.666.457	0	(5.389.123)	46.277.334
Accidentes Personales	402.184.490	0	(55.833.316)	346.351.174
Salud	2.483.065	0	0	2.483.065
Vida	25.675.598	0	(4.376.883)	21.298.715
Sepelio	51.968.405	0	(4.847.671)	47.120.734
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	5.083.968.222	0	(633.997.173)	4.449.971.049
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	6.656.904.944	0	(643.123.915)	6.013.781.029



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantia	
Reaseguradores	47.625.424	0	0	47.625.424
Reaseguradores Directos	47.625.424	0	0	47.625.424
0562 FEDERAL INSURANCE COMPANY	33.816.919	0	0	33.816.919
0655 ACE INA OVERSEAS INSURANCE COM	2.249.925	0	0	2.249.925
0703 IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	8.897.717	0	0	8.897.717
0723 ACE TEMPEST REINSURANCE LTD.	0	0	0	0
0826 MAPFRE RE (SUC. ARGENTINA)	2.660.863	0	0	2.660.863
0864 ACE AMERICAN INSURANCE	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	47.625.424
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	70.908.436	0	0	70.908.436

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS		PASIVO						
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO	Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
Reaseguradores	949.672.194	0	0	0	0	949.672.194	7.640.381.524	6.738.334.754
Directos	949.672.194	0	0	0	0	949.672.194	4.499.417.512	3.597.370.742
0562 FEDERAL INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0	0	84.982.028	118.798.947
0655 ACE INA OVERSEAS INSURANCE COM	0	0	0	0	0	0	103.867.431	106.117.356
0703 IRBBRASIL RESSEGUROS S.A.	0	0	0	0	0	0	156.160.371	165.058.088
0723 ACE TEMPEST REINSURANCE LTD.	1.113.303	0	0	0	0	1.113.303	69.726.571	68.613.268
0826 MAPFRE RE (SUC. ARGENTINA)	0	0	0	0	0	0	0	2.660.863
0864 ACE AMERICAN INSURANCE	948.558.891	0	0	0	0	948.558.891	4.084.681.111	3.136.122.220
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	3.140.964.012	3.140.964.012
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	1.658.141.862	0	(23.349.519)	0	0	1.634.792.143	5.361.904.148	3.798.020.441

CONCEPTOS	Pasivo		TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)			
Coaseguros	0	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0	0



4276260061271080751

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 5
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS CREDITOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2021
	PARCIALES	TOTALES	
Cuenta Corriente Productores		15.809.321	16.403.987
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		12.525.589	73.788.172
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		449.586.435	649.204.079
Impuesto al Valor Agregado	600		
Anticipo Impuesto a las Ganancias	274.278.385		
Retención Impuesto a las Ganancias	6.536.017		
Saldo a Favor D.G.R.	66.163.007		
Impositivos - Otros	102.608.426		
Impuesto Diferido		566.517.558	881.149.127
Activo por Impuesto Diferido	566.517.558		
Anticipos		2.103.293	5.381.334
Anticipos a Proveedores	2.103.293		
Pagos Anticipados		0	0
Deudores Varios		267.199.159	250.658.141
Deudores por Embargos	2.458.632		
Anticipos a Rendir	41.621.089		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	2.269.265		
Deudores en Gestión Judicial	31.169.255		
Valores a Depositar	15.300.231		
Deudores Varios - Otros	174.380.687		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(31.197.018)	(26.868.586)
Previsión Deudores por Embargos	(31.197.018)		
TOTALES EJERCICIO		1.282.544.337	1.849.716.254



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 6
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2021
Calle y Numero	Localidad						
RENTA							
SUBTOTAL (I)			0	0	0	0	0
USO PROPIO							
Leandro N.Alem 855 20	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	351	230.417.386	(8.986.347)	0	221.431.039	
AVDA LEANDRO N ALEM 855 19	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	766	503.355.028	(19.630.998)	0	483.724.030	
SUBTOTAL (II)			733.772.414	(28.617.345)	0	705.155.069	708.784.800
TOTAL (I+II)			733.772.414	(28.617.345)	0	705.155.069	708.784.800



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2021
RODADOS	198.926.986	(55.752.248)	143.174.738	123.139.510
MUEBLES Y UTILES	158.722.843	(154.313.240)	4.409.603	4.374.341
INSTALACIONES	184.896.057	(109.848.542)	75.047.515	6.155.191
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	360.048.549	(291.314.809)	68.733.740	46.145.392
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	902.594.435	(611.228.839)	291.365.596	179.814.434
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			705.155.069	708.784.800
TOTAL BIENES DE USO			996.520.665	888.599.236

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2021
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	208.615.002	(199.571.943)	9.043.059	74.861.833
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	48.326.478	(47.092.020)	1.234.458	0
SUBTOTAL (I)	256.941.480	(246.663.963)	10.277.517	74.861.833

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2021
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	10.277.517	74.861.833
----------------------------	------------	------------



4276260061271080751

IF 2022-30248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2021
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		10.041.720.815	8.659.745.828
Seguros Patrimoniales		9.741.280.177	8.088.269.894
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	4.444.025.067		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	1.044.549.568		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	83.387.003		
Stros. Liquidados a Pagar	8.438.095		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	3.951.397.387		
Acreedores por Premios a Devolver	209.483.057		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		300.440.638	571.475.933
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	169.190.373		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	40.909.560		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	9.211.545		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	77.575.892		
Acreedores por Premios a Devolver	3.553.268		
Seguros de Retiro		0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reasegueros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	3.000.557.693	4.501.010	1.590.117	0	(2.933.396.655)	0	1.308.891.838	(1.255.398.744)	126.745.259	92.515.123
Combinado Familiar e Integral	85.949.831	79.079.175	17.159.641	11.606	(85.661.212)	0	71.914.027	(33.471.718)	134.981.350	91.938.757
Automotores	188.913.176	48.603.088	8.724.430	8.426.489	(3.236.935)	0	109.803.782	(6.597.300)	354.636.730	338.995.272
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	839.297.895	689.877.766	16.657.769	0	(1.048.478.803)	0	2.348.222.610	(1.755.667.014)	1.089.910.223	1.737.745.481
Robo y Riesgos Similares	8.581.727	11.797.663	0	0	(171.648)	0	8.924.821	(2.393.103)	26.739.460	2.206.361
Caución	88.822.665	160.722.606	9.511.243	0	(149.401.125)	0	58.040.191	(45.720.268)	121.975.312	132.366.595
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	1.313.440	(985.082)	328.358	240.275
Transporte de Mercaderías	165.377.698	20.632.415	22.378.542	0	(143.760.153)	0	16.411.259	(14.574.382)	66.465.379	109.485.669
Técnico	47.981.383	27.102.552	7.314.166	0	(26.082.984)	0	12.293.103	0	68.608.220	143.695.345
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	3.239.553	100.000	51.095	0	(1.695.416)	0	920.867	(452.954)	2.163.145	396.741
Motovehículos	15.303.446	2.133.293	0	0	0	0	14.661.449	0	32.098.188	60.960.801
Accidentes Personales	158.177.923	39.614.113	8.571.321	0	(101.146.842)	0	31.787.523	(14.637.030)	122.367.008	208.355.236
Salud	6.257.979	0	0	0	(4.754.708)	0	1.728.651	(69.530)	3.162.392	42.207.178
Vida	3.864.151	1.295.447	640.224	0	(1.631.031)	0	36.840.053	(10.996.887)	30.011.957	114.019.514
Sepelio	890.320	0	0	0	0	0	7.219.665	0	8.109.985	79.848



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO		SEGUROS DIRECTOS								TOTAL	Comparativo Ej Anterior
		RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguors Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro		
Retiro		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		4.613.215.440	1.085.459.128	92.598.548	8.438.095	(4.499.417.512)	0	4.028.973.279	(3.140.964.012)	2.188.302.966	3.075.208.196



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo 9
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2021
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		1.049.629.687	1.372.535.659
Cuenta Corriente Productores	351.561.616		
Comisiones por Primas a Cobrar	698.068.071		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		505.206.987	1.035.281.186
Fiscales	383.643.674		
Impuesto al Valor Agregado	19.638.650		
Impuesto de Sellos	11.953.691		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	14.188.634		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	9.914.673		
Pasivo por Impuesto diferido	293.874.726		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	24.164.509		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	9.908.791		
Sociales	97.389.617		
Admin. Nac. de Seguridad Social	40.953.513		
O.S.S.E.G.	18.695		
Sindicato del Seguro	105.484		
Sueldos a Pagar	5.482.382		
Previsión Vacaciones y SAC	498.082		
Otros	50.331.461		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	24.173.696		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	4.455.900		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	19.717.796		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo 10
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2021
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		2.590.699.049	2.575.043.801
Dividendos a Pagar	1.379.536		
Proveedores	367.237.791		
Acreedores Varios	438.802.458		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	16.514.651		
Provisión para Gastos	1.521.646.183		
Otros	245.118.430		
Previsiones		41.833.669	95.953.423
Previsión para Juicios Laborales	41.833.669		



4276260061271080751 IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2021
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		2.366.877.415	2.896.894.653
Riesgos en curso y similares		2.366.877.415	2.896.894.653
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	723.665.735		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	244.594.306		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	117.682.496		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	90.359.668		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	376.072.802		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (RC - Otros)	1.265.731.778		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	64.094.023		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	332.903.572		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Tr. Cascos - Embarcac.)	6.140.709		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	675.122.558		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	447.907.344		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	21.632.715		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Motos - Cascos y Otras Cob.)	31.712.986		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Motos - RC Exclusivo)	2.109.801		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Individual)	148.521.361		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Saldo Deudor)	13.140.807		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Incendio - Incendio)	(408.146.727)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(43.320.342)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(30.876.010)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(18.787.289)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - RC Exclusivo)	(27.294.334)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (RC - Otros)	(481.233.558)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(2.590.220)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Caución – Otros)	(155.969.189)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Tr. Cascos - Embarcac.)	(1.416.822)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	(471.743.776)		



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2021
	PARCIALES	TOTALES	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Técnico - Técnico)	(72.255.018)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(5.654.662)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Acc. Personales - Individual)	(36.690.850)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Vida - Saldo Deudor)	(1.379.838)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(46.000.290)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(47.632.498)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(27.703.979)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(35.332.406)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (RC - Otros)	(163.354.627)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(9.994.043)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Caución - Otros)	(99.760.503)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Tr. Cascos - Embarcac.)	(1.121.184)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	(50.584.332)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Técnico - Técnico)	(91.340.674)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(3.943.677)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Individual)	(43.481.148)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Saldo Deudor)	(2.964.219)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Incendio - Incendio)	6.193.390		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	73.614.460		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Caución - Otros)	59.730.156		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Acc. Personales - Individual)	27.944.362		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Vida - Saldo Deudor)	18.574.601		
Reservas Matemáticas		0	0
Reservas de Estabilización		0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2021
	PARCIALES	TOTALES	



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	723.665.735	(408.146.727)	(46.000.290)	6.193.390	0	275.712.108
Combinado Familiar e Integral	452.636.470	(92.983.641)	(110.668.883)	0	0	248.983.946
Automotores	376.072.802	(27.294.334)	0	0	0	348.778.468
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	1.265.731.778	(481.233.558)	(163.354.627)	0	0	621.143.593
Robo y Riesgos Similares	64.094.023	(2.590.220)	(9.994.043)	73.614.460	0	125.124.220
Caución	332.903.572	(155.969.189)	(99.760.503)	59.730.156	0	136.904.036
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	6.140.709	(1.416.822)	(1.121.184)	0	0	3.602.703
Transporte de Mercaderías	675.122.558	(471.743.776)	(50.584.332)	0	0	152.794.450
Técnico	447.907.344	(72.255.018)	(91.340.674)	0	0	284.311.652
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	21.632.715	(5.654.662)	(3.943.677)	0	0	12.034.376
Motovehículos	33.822.787	0	0	0	0	33.822.787
Accidentes Personales	148.521.361	(36.690.850)	(43.481.148)	27.944.362	0	96.293.725
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	13.140.807	(1.379.838)	(2.964.219)	18.574.601	0	27.371.351



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	4.561.392.661	(1.757.358.635)	(623.213.580)	186.056.969	0	2.366.877.415
TOTALES PERIODO	5.592.050.692	(2.229.993.796)	(654.202.525)	189.040.282	0	2.896.894.653



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo
Balance al:	30/06/2022	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2021
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			5.109.760.235	4.190.527.059
Deudas con Asegurados			3.723.541.586	2.308.379.250
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Incendio - Incendio - USD	23.950.883	2.600.166.584		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	355.619	35.094.237		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	3.000	372.300		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - RC - Otros - USD	6.237.998	622.799.510		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	47.419	5.736.201		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Caución - Otros - USD	301.041	32.302.396		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	1.245.232	143.175.280		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Técnico - Técnico - USD	203.957	23.836.412		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	4.351	538.498		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Acc. Personales - Individual - USD	813.386	64.021.189		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Salud - Colectivo - USD	47.729	4.617.895		
Acreeedores por Premios a Devolver - Incendio - Incendio - USD	298.680	37.403.715		
Acreeedores por Premios a Devolver - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	33.630	4.211.434		
Acreeedores por Premios a Devolver - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	9.503	1.190.117		
Acreeedores por Premios a Devolver - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	7.076	886.146		
Acreeedores por Premios a Devolver - RC - Otros - USD	411.874	51.579.020		
Acreeedores por Premios a Devolver - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	20.983	2.627.761		
Acreeedores por Premios a Devolver - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	986	123.477		
Acreeedores por Premios a Devolver - Caución - Otros - USD	2.447	306.499		
Acreeedores por Premios a Devolver - Tr. Cascos - Embarcac. - USD	1.436	179.870		
Acreeedores por Premios a Devolver - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	255.854	32.040.561		
Acreeedores por Premios a Devolver - Técnico - Técnico - USD	477.159	59.754.583		
Acreeedores por Premios a Devolver - Acc. Personales - Individual - USD	4.615	577.901		
Deudas con Reaseguradores			0	0
Compromisos Técnicos			1.386.218.649	1.882.147.809
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Incendio - Incendio - USD	2.067.897	258.962.743		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Incendio - Incendio - EUE	12.901	1.695.177		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	774.524	96.993.663		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	70.242	8.796.396		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	127.744	15.997.367		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - USD	4.899.828	613.605.504		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - EUE	16.946	2.226.820		



4276260061271080751F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo
Balance al:	30/06/2022 Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2021
		Parciales	Totales	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - USD	285.243	35.721.013		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	355.431	44.510.583		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	82.925	10.384.738		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caución – Otros - USD	228.140	28.569.991		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caución – Otros - EUE	2.269	298.100		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caución – Otros - BRE	3.936	101.537		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. Cascos - Embarcac. - USD	25.269	3.164.406		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - EUE	15.604	2.050.451		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	1.114.270	13.954.065		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Técnico - Técnico - USD	1.811.629	226.870.262		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Acc. Personales - Individual - USD	177.957	22.315.833		



4276260061271080751F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2022	
Espresso en pesos a moneda de cierre		

PRIMAS DEVENGADAS

SEGUROS DIRECTOS									
RAMO	Primas Emitidas (1)	Primas Ceditas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	3.105.433.000	2.630.280.052	729.621.805	441.496.008	288.125.797	1.102.909.700	756.398.235	346.511.465	533.538.616
Combinado Familiar e Integral	1.050.414.574	505.856.140	387.168.813	106.597.973	280.570.840	439.892.274	117.434.361	322.457.913	586.445.507
Automotores	1.432.193.123	58.801.757	422.922.397	30.862.589	392.059.808	513.716.010	35.404.786	478.311.224	1.459.642.782
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.984.247.989	1.864.421.280	1.201.322.543	526.918.828	674.403.715	1.373.153.184	589.985.273	783.167.911	1.228.590.905
Robo y Riesgos Similares	641.702.630	487.130.367	133.100.683	2.606.594	130.494.089	77.655.201	4.209.215	73.445.986	97.524.160
Caución	1.380.938.086	1.280.561.705	317.954.210	172.835.878	145.118.332	414.943.028	208.067.295	206.875.733	162.133.782
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	18.067.546	11.970.517	5.627.725	1.600.945	4.026.780	7.150.225	6.293.819	856.406	2.926.655
Transporte de Mercaderías	1.821.767.356	1.490.467.127	646.911.509	480.058.065	166.853.444	679.391.593	468.105.129	211.286.464	375.733.249
Técnico	1.070.943.536	404.764.371	392.501.258	81.840.517	310.660.741	534.088.606	119.215.944	414.872.662	770.391.086
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	215.655.500	104.340.520	18.615.892	5.964.710	12.651.182	21.574.105	7.241.448	14.332.657	112.996.455
Motovehículos	121.057.105	0	36.974.864	0	36.974.864	50.664.200	0	50.664.200	134.746.441
Accidentes Personales	1.283.388.441	701.947.337	138.794.569	38.656.133	100.138.436	157.132.577	43.722.386	113.410.191	594.712.859



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2022	
Espresso en pesos a moneda de cierre		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO		SEGUROS DIRECTOS							
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	26.600.161	2.472.920	0	0	0	6.800.578	0	6.800.578	30.927.819
Vida	271.425.030	84.378.251	29.715.132	1.508.031	28.207.101	48.133.000	2.781.120	45.351.880	204.191.558
Sepelio	143.991.198	0	0	0	0	0	0	0	143.991.198
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	15.567.825.275	9.627.392.344	4.461.231.400	1.890.946.271	2.570.285.129	5.427.204.281	2.358.859.011	3.068.345.270	6.438.493.072
TOTALES PERIODO ANTERIOR	17.813.634.893	10.859.112.565	5.427.204.277	2.358.859.008	3.068.345.268	5.756.582.316	2.559.695.461	3.196.886.854	7.083.063.914



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2022			

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	533.538.616
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	586.445.507
Automotores	0	0	0	0	0	1.459.642.782
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	1.228.590.905
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	97.524.160
Caución	0	0	0	0	0	162.133.782
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	2.926.655
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	375.733.249
Técnico	0	0	0	0	0	770.391.086
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	112.996.455
Motovehículos	0	0	0	0	0	134.746.441
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	594.712.859
Salud	0	0	0	0	0	30.927.819
Vida	0	0	0	0	0	204.191.558
Sepelio	0	0	0	0	0	143.991.198



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2022	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
TOTALES	0	0	0	0	0	6.438.493.072
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	7.083.063.914



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		Expresado en pesos a moneda de cierre	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2022			

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagos en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagos Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	2.189.236.781	2.106.637.268	760.339	81.839.174	3.916.338.206	3.798.486.498	117.851.708	2.023.696.825	1.933.878.410	89.818.415	109.872.467
Combinado Familiar e Integral	315.575.832	147.208.290	1.592.852	166.774.690	244.659.353	115.198.356	129.460.997	156.716.796	66.884.082	89.832.714	206.402.973
Automotores	562.974.392	24.394.256	29.366.072	509.214.064	356.044.476	9.834.235	346.210.241	390.778.345	12.900.287	377.878.058	477.546.247
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	532.109.790	296.441.301	2.876.511	232.791.978	3.735.671.012	2.684.154.505	1.051.516.507	3.897.120.659	2.249.272.954	1.647.847.705	(363.539.220)
Robo y Riesgos Similares	76.540.093	29.387.415	0	47.152.678	29.102.131	2.564.751	26.537.380	3.230.217	1.055.523	2.174.694	71.515.364
Caución	109.236.052	84.814.464	950.043	23.471.545	302.699.737	184.410.505	118.289.232	441.648.212	312.546.075	129.102.137	12.658.640
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	200.254	150.193	0	50.061	1.313.440	985.082	328.358	911.231	693.687	217.544	160.875
Transporte de Mercaderías	934.331.924	793.364.235	7.610.623	133.357.066	212.034.853	148.033.330	64.001.523	307.395.197	204.392.456	102.972.741	94.385.848
Técnico	188.668.564	38.077.856	5.003.148	145.587.560	92.986.080	26.003.615	66.982.465	194.972.644	53.817.911	141.154.733	71.415.292
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	30.918.859	15.293.158	185.250	15.440.451	4.305.137	1.875.933	2.429.204	755.041	377.607	377.434	17.492.221
Motovehículos	95.561.664	0	7.730.040	87.831.624	32.098.188	0	32.098.188	16.553.751	0	16.553.751	103.376.061
Accidentes Personales	207.783.365	97.504.824	0	110.278.541	200.311.738	96.818.069	103.493.669	298.156.907	122.592.975	175.563.932	38.208.278
Salud	48.119.401	5.717.067	93.375	42.308.959	6.239.023	3.645.420	2.593.603	41.281.454	132.805	41.148.649	3.753.913
Vida	274.548.370	82.363.389	0	192.184.981	43.028.276	12.654.341	30.373.935	163.442.870	48.864.397	114.578.473	107.980.443
Sepelio	28.962.881	0	0	28.962.881	8.109.985	0	8.109.985	101.599	0	101.599	36.971.267
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagos en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recupereros (13)	Pagos Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	109.872.467
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	206.402.973
Automotores	0	0	0	0	0	0	477.546.247
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	39.241.032	(39.241.032)	(402.780.252)
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	33.303	(33.303)	71.482.061
Caución	0	0	0	0	0	0	12.658.640
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	160.875
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	94.385.848
Técnico	0	0	0	0	0	0	71.415.292
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	17.492.221
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	103.376.061
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	38.208.278
Salud	0	0	0	0	0	0	3.753.913
Vida	0	0	0	0	0	0	107.980.443
Sepelio	0	0	0	0	0	0	36.971.267



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagos en el EjercPer (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagos Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	39.274.335	(39.274.335)	948.926.334
TOTALES PERIODO ANTERIOR	55.781	0	55.781	39.274.333	19.610	39.310.504	2.189.352.650



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO		SEGUROS DIRECTOS					SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION						
		Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio		131.862.225	91.224.300	223.086.525	224.375.650	0	1.025.869	77.851.367	66.958	82.965.363	386.285.207	166.498.153	442.873.579
Combinado Familiar e Integral		255.852.544	120.453.191	376.305.735	73.939.096	0	14.192.446	51.700.559	78.511	121.476.164	261.386.776	272.243.426	365.449.085
Automotores		277.278.329	0	277.278.329	90.278.805	0	18.386.883	63.105.271	382.728	86.022.505	258.176.192	1.430.336	534.024.185
Transporte Público de Pasajeros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil		394.309.992	118.722.004	513.031.996	162.558.950	0	23.597.934	103.588.411	131.121	110.760.068	400.636.484	544.959.706	368.708.774
Robo y Riesgos Similares		128.764.784	235.376.547	364.141.331	46.770.679	0	9.107.625	29.747.529	51.672	29.331.608	115.009.113	134.946.802	344.203.642
Caución		372.510.911	1.437.021	373.947.932	280.580.026	0	36.726.944	120.782.834	183.535	168.079.650	606.352.989	599.379.912	380.921.009
Créditos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos		3.332.023	0	3.332.023	9.809	0	0	81.474	0	516.158	607.441	1.617.558	2.321.906
Transporte de Mercaderías		188.273.459	29.289.777	217.563.236	81.724.536	0	9.530.895	47.473.422	147.430	54.211.879	193.088.162	334.917.625	75.733.773
Técnico		219.888.835	91.400.740	311.289.575	127.875.792	0	12.628.287	45.344.539	64.135	45.729.231	231.641.984	121.483.154	421.448.405
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales		55.093.792	33.353.024	88.446.816	8.023.302	0	1.542.415	6.632.607	8.447	9.347.491	25.554.262	63.557.993	50.443.085



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO		SEGUROS DIRECTOS					SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION						
		Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehiculos		26.688.202	0	26.688.202	0	0	0	0	0	0	0	0	26.688.202
Accidentes Personales		292.877.137	255.388.386	548.265.523	288.539.805	0	21.723.967	70.059.260	121.777	167.907.416	548.352.225	362.542.653	734.075.095
Salud		6.770.913	0	6.770.913	745.508	0	144.820	908.539	790	130.101	1.929.758	19.283	8.681.388
Vida		17.828.895	11.909.911	29.738.806	53.139.786	0	8.415.703	100.530.646	43.202	89.734.088	251.863.425	56.208.020	225.394.211
Sepelio		21.667.421	49.463.669	71.131.090	0	0	0	0	0	0	0	0	71.131.090
Retiro		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		2.392.999.462	1.038.018.570	3.431.018.032	1.438.561.744	0	157.023.788	717.806.458	1.280.306	966.211.722	3.280.884.018	2.659.804.621	4.052.097.429
Totales Ej. Ant.		2.730.191.256	896.525.703	3.626.716.959	1.338.424.768	0	209.436.254	693.960.809	1.670.341	1.100.094.495	3.343.586.667	2.945.627.742	4.024.675.884



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO		RA	Total
		GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio		0	442.873.579
Combinado Familiar e Integral		0	365.449.085
Automotores		0	534.024.185
Transporte Público de Pasajeros		0	0
Riesgos del Trabajo		0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales		0	0
Responsabilidad Civil		0	368.708.774
Robo y Riesgos Similares		0	344.203.642
Caución		0	380.921.009
Créditos		0	0
Accidentes a Pasajeros		0	0
Aeronavegación		0	0
Transportes - Cascos		0	2.321.906
Transporte de Mercaderías		0	75.733.773
Técnico		0	421.448.405
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales		0	50.443.085



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2022	Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO		RA	Total
		GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos		0	26.688.202
Accidentes Personales		0	734.075.095
Salud		0	8.681.388
Vida		0	225.394.211
Sepelio		0	71.131.090
Retiro		0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo		0	0
Sección Administración		0	0
TOTALES		0	4.052.097.429
Totales Ej. Ant.		0	4.024.675.884



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO			OTROS INGRESOS				OTROS EGRESOS		
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periódicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct. Financiera	Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participación Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	128.682
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	312.437
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	181.620
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	242.382
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	94.223
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	519.042
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	182.313
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	2.556.617
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	15.981
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	215.747
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	1.498
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2022	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO		OTROS INGRESOS					OTROS EGRESOS			
		Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct. Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración		0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		0	0	0	0	0	0	0	0	4.450.542
TOTALES PERIODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0	0	0	5.074.296



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía: CHUBB Seguros Argentina S.A.	
Balance al: 30/06/2022	ANEXO 17

TITULOS PUBLICOS DE RENTA VALUADOS POR METODO OPCIONAL PREVISTO EN LA RESOLUCION N° 741/2018 SSN													
DENOMINACION DEL TITULO	SIMBOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	CANTIDAD (en valores residuales)	FECHA DE COMPRA O CONVERSION	PRECIO DE COMPRA O VALUACION A FECHA DE CONVERSION	CANTIDAD DIAS DESDE FECHA DE COMPRA O CONVERSION AL VENCIMIENTO DEL TITULO	PARIDAD DIARIA ACUMULADA	INTERESES CORRIDOS	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPON	SERVICIO DE AMORTIZACION Y/O RENTA (consignar sólo A,R ó A+R)	VALOR TECNICO	VALOR DE MERCADO
												AL 30-06-2022	AL 30-06-2022
												EN \$	EN \$
USD													
4 = (1 + 2 + 3)													
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	AL30	USD	5.825.769	5.825.769	4/9/2020	3.021.826	3.595	64.831.316	3.439	10/1/2022	R	3.540.352	310.513.488
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	AL29	USD	433.554	433.554	4/9/2020	224.581	3.230	5.423.806	2.047	10/1/2022	R	267.961	24.409.090
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	GD30	USD	9.016.150	9.016.150	4/9/2020	4.508.075	3.595	104.227.166	5.259	12/1/2022	R	5.341.692	546.829.498
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	GD29	USD	682.760	682.760	4/9/2020	366.984	3.230	8.198.223	3.186	12/1/2022	R	432.554	41.580.084
Totales			15.958.233	15.958.233		8.121.466		182.680.511	13.932			9.582.559	923.332.159
total inversiones al 30/6/2022:			8.073.754.038		% participacion inv mantenidas a vencimiento:				15%				

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de Aseguradora: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

Información al: 30/06/2022

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	533.538.616	109.872.467	223.086.525	386.285.207	166.498.153	0	(128.682)	(19.336.112)
Combinado Familiar e Integral	586.445.507	206.402.973	376.305.735	261.386.776	272.243.426	0	(312.437)	14.281.012
Automotores	1.459.642.782	477.546.247	277.278.329	258.176.192	1.430.336	0	(181.620)	447.890.730
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	1.228.590.905	(402.780.252)	513.031.996	400.636.484	544.959.706	0	(242.382)	1.262.420.001
Robo y Riesgos Similares	97.524.160	71.482.061	364.141.331	115.009.113	134.946.802	0	(94.223)	(318.255.766)
Caución	162.133.782	12.658.640	373.947.932	606.352.989	599.379.912	0	(519.042)	(231.964.909)
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	2.926.655	160.875	3.332.023	607.441	1.617.558	0	0	443.874
Transporte de Mercaderías	375.733.249	94.385.848	217.563.236	193.088.162	334.917.625	0	(182.313)	205.431.315
Técnico	770.391.086	71.415.292	311.289.575	231.641.984	121.483.154	0	(2.556.617)	274.970.772
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	112.996.455	17.492.221	88.446.816	25.554.262	63.557.993	0	(15.981)	45.045.168
Motovehículos	134.746.441	103.376.061	26.688.202	0	0	0	0	4.682.178
Accidentes Personales	594.712.859	38.208.278	548.265.523	548.352.225	362.542.653	0	(215.747)	(177.786.261)
Salud	30.927.819	3.753.913	6.770.913	1.929.758	19.283	0	(1.498)	18.491.020
Vida	204.191.558	107.980.443	29.738.806	251.863.425	56.208.020	0	0	(129.183.096)
Sepelio	143.991.198	36.971.267	71.131.090	0	0	0	0	35.888.841

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



4276260061271080751F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2022	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACIONDE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 200.974.956
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 1.114.923.945
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 635.561.319
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 1.114.923.945
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 1.114.923.945
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 4.708.862.977
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 3.593.939.032

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo I

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 112.082.187
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 33.495.826
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 33.495.826
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 33.495.826
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 33.495.826
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 200.974.956
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo II - A

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 1.114.923.945
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 1.114.923.945
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 1.114.923.945
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 1.114.923.945
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 1.114.923.945

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo II - B

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo II - Bis

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo III

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 635.561.319
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 635.561.319

2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 635.561.319
----	-------------	---	----------------

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 635.561.319
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 635.561.319

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 635.561.319
--	--	--	----------------

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0275202228241944268



Anexo IV

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 5.242.862.417
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 10.277.517
Creditos no computables	\$ 802.021.074
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 15.575.575
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 293.874.726
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 4.708.862.977

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo V

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo VI

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1	Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2	Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3	Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4	= (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5	= (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6	Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7	(1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85), el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2	Capital en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3	Capital en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4	= (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5	= (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6	Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7	(2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50), el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo VII - Planilla I

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS

\$ 0

2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)

2.1 Primas seguros directos

\$ 0

2.2 TOTAL (2.1)

\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo VII - Planilla II

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
-----	--	------

IMPORTE A ACREDITAR

3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0
-----	-------------	------

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0
--------------------------	------

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0275202228241944268



Anexo VIII

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo IX

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Créditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0275202228241944268



Anexo X

Entidad: CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2022

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)		\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)		\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)		\$ 0
Créditos no Computables		\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)		\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)		\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)		\$ 0
Otros Activos no admitidos		\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)		\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))		\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)		\$ 0
Otros		\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)		\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)		\$ 0
Mas: Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	1.200.841
Bancos	270.651.263
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	2.944.054.566
Acciones	0
Obligaciones Negociables	3.219.792.305
Fondos Comunes de Inversión	1.864.546.668
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	45.360.499
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	4.379.068.535
Premios a Cobrar Vida	70.902.514
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	705.155.069
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	0
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	2.698.976.466
Premios a Cobrar Vida no Computables	12.166.024
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	10.789.589.770

Presidente_____
Sindico/s_____
Auditor

4276260061271080751 F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	15.575.575
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	15.575.575
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	10.789.589.770
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	2.401.339.291
Deudas con Reaseguradores	949.672.194
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	2.366.877.415
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	5.717.888.900
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	5.071.700.870

Presidente_____
Sindico/s_____
Auditor

4276260061271080751

F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA: ICBC ARGENTINA S.A.

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

Presidente_____
Sindico/s_____
Auditor

4276260061271080751

F-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2022	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	1.200.841
Bancos	270.651.263
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	2.669.279.339
Acciones	0
Obligaciones Negociables	3.219.792.305
Fondos Comunes de Inversión	1.864.546.668
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	45.360.499
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	8.070.830.915
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	8.070.830.915
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	400.341.418
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	8.438.095
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	367.237.791
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	776.017.304
DIFERENCIA (1 - 2)	7.294.813.611
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes	739
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	0
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	FIRMA DEL AUDITOR _____



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2022	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2022	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			270.651.263
BANCO COMAFI S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.982.209	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		3.672.421	
BANCO SANTANDER RIO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		3.649.145	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		87.233.274	
BANCO INDUSTRIAL S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		20.918.793	
BANCO PIANO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		22.976.821	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		5.396.528	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		834.169	
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.801.074	
BANCO SANTANDER RIO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2.167.056	
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (Cuenta Corriente) - ARS		13.622.216	
HSBC BANK ARGENTINA SA (Cuenta Corriente) - ARS		13.764.203	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		91.270.753	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		0	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		1.362.601	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			2.669.279.339
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	1.500.000	108.335.669	
BONCER 1.45% 13/08/23	19.330.000	38.892.498	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	600.000	45.550.836	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	6.761.125	359.034.601	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	1.671.764	93.772.068	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	316.237	18.021.828	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	10.898.000	737.236.295	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	123.096	7.468.809	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	2.219.403	134.108.747	
BONO TESORO NACIONAL DLK 0.30% 28/04/23	870.580	106.685.139	
LETRAS DEL TESORO DLK 0.2% 30/11/22	385.612	48.983.618	
BONO TESORO NACIONAL DLK 0.40% 30/04/24	440.000	47.857.071	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.825.769	310.513.488	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	433.554	24.409.090	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	682.760	41.580.084	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	9.016.150	546.829.498	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			3.219.792.305
SPI ENERGY CL. 1 DLK 4% 27/06/26	300.000	37.033.310	
MASTELLONE HERMANOS CL. G U\$S 10.95% 30/06/26	600.000	154.227.240	
PETROBRAS 7.375% 21/07/23	1.100.000	280.558.080	
TGS CL. 2 6,75% U\$S 02/05/25	1.601.000	369.486.431	
AES ARGENTINA GENERACION 7.75% U\$S 02/02/24	500.000	101.992.416	
PAMPA ENERGIA C.1 U\$S 24/01/27	1.694.000	370.912.906	



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Compañía:	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2022	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
TELECOM U\$S 8% 18/07/26	250.000	62.891.438	
BANCO DE GALICIA U\$S 8.25% 19/07/26	1.000.000	249.665.627	
GENERACION MEDITERRANEA / GENERACION FRIAS CENTRAL TERMICA ROCA 27/07/23	371.000	68.113.317	
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 26 DLK 0% 07/06/25	420.412	53.831.920	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 U\$S 6,875% 01/02/27	282.923	46.592.470	
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	300.000	74.722.500	
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 CL. 3 DLK 4% 08/09/23	325.000	43.721.536	
TELECOM CL. 5 U\$S 8.50% 06/08/25	500.000	126.505.193	
ALBANESI S.A. CL. I DLK VTO 07/11/2023	408.600	38.788.558	
RAGHSA CL. 3 S. 1 U\$S 7.25% 21/03/24	642.800	158.888.609	
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. E DLK 4.75% 15/03/2024	1.066.705	120.657.639	
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 17 U\$S 9.50% 08/03/25	1.055.000	272.233.994	
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	125.000	35.617.725	
BANCO MACRO U\$S 6,75% 04/11/26	1.472.000	306.248.949	
MSU ENERGY REGS 6.875% 01/02/25	1.296.000	247.102.447	
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			1.864.546.668
SCHRODER RETORNO TOTAL III - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.896.481	377.663.586	
ALPHA RENTA FIJA GLOBAL - ICBC ARGENTINA S.A.	144.034	393.615.378	
ALPHA RENTA FIJA GLOBAL - ICBC ARGENTINA S.A.	17.176	47.224.988	
CONSULTATIO INCOME FUND - Consultatio Asset Management G.F.C.I.S.A.	921.102	127.725.325	
PREMIER GLOBAL DOLARES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	69.949	8.881.804	
ALPHA ABIERTO PYMES - ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.G.F.C.I.S.A.	98.004.650	100.267.480	
LOMBARD ABIERTO PYMES - Patagonia Inversora S.A.S.G.F.C.I.	19.335.646	26.792.960	
IAM ABIERTO PYMES - Industrial Asset Management S.G.F.C.I.S.A.	9.500.790	62.767.627	
ST ABIERTO PYMES - SOUTHERN TRUST S.G.F.C.I.S.A.	37.754.212	112.898.461	
ST RETORNO TOTAL DOLARES - SOUTHERN TRUST S.G.F.C.I.S.A.	1.285.867	162.837.274	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	56.310.754	80.962.533	
PIONERO EMPRESAS PYMES - Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A.	21.611.402	189.607.275	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES - Consultatio Asset Management G.F.C.I.S.A.	4.008.383	41.373.674	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	5.175.263	70.316.910	
DELTA PESOS - DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.	4.594.227	61.611.393	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			45.360.499
BANCO INDUSTRIAL S.A. - ARS	22.186.652	22.422.680	
BANCO INDUSTRIAL S.A. - ARS	22.186.652	22.937.819	
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0



4276260061271080751

IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

Anexo I

Informe especial para comunicar nuestras recomendaciones de control interno al 30.06.2022

INDICE

Recomendaciones vigentes al 30.06.2022

- 1. Actualización Manuales de Procedimientos**
- 2. Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso**
- 3. Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones**
- 4. Cuenta corriente Productores**
- 5. Cálculo manual de la reserva de siniestros pendientes**
- 6. Cálculo manual de la reserva para Riesgos en Curso, IBNR y Reserva Técnica por Insuficiencia de Prima.**
- 7. Registro de Actuaciones Judiciales**
- 8. Contratos con comisión variable**
- 9. Inadecuada segregación de resultados financieros**
- 10. Deudas sociales**
- 11. Previsión de Deudores en Gestión Judicial**
- 12. Prevision de juicios laborales**
- 13. Conciliaciones bancarias**
- 14. Registracion de inventarios en los procesos de cierre contable**
- 15. Plataforma SQL Server 2016 - NAUSP-WSQL0707**
- 16. Plataforma Windows Server 2016 - NAUSP-WFIL0057**
- 17. Ingreso manual del número de asiento**
- 18. Ingreso/Reverso de asientos manuales**
- 19. Revisión de Usuarios y Perfiles**
- 20. Altas, Bajas y Modificaciones de usuarios**

Recomendaciones vigentes al 30 de junio de 2022

1. Actualización de Manuales de Procedimientos

Descripción

De los manuales de procedimientos de los procesos administrativos de la organización, hemos identificado que no todos se encuentran actualizados en referencia a la ejecución real de las tareas.

A su vez, ciertos procesos administrativos (reaseguros, contabilidad, tesorería y movimiento de fondos, y pagos) no cuentan con un manual de procedimientos formalizado.

Implicancias

La ausencia de manuales de procedimientos y falta de actualización de estos podría ocasionar posibles ineficiencias administrativas por falta de estandarización de los procesos, y dificultades para ejercer un adecuado control interno de las operaciones.

Recomendación

Sugerimos efectuar una revisión de los manuales de todos los procesos administrativos de la entidad y formalizar manuales de procedimientos pendientes.

Comentario de la Gerencia

En el marco del proceso de fusión, los procesos operativos de ambas entidades están siendo trabajados por la gerencia para tener un modelo único de CHUBB. A su vez, y para ciertos procedimientos (Como por ejemplo el proceso de reconciliación de cuenta) la compañía ha realizado una actualización de los manuales de procedimiento a efectos de adecuarlos a los requerimientos de un entorno de control eficaz y eficiente. En la actualidad se continúa con la etapa de control y aprobación por cada gerencia.

2. Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso

Descripción

De nuestra revisión efectuada, hemos detectado que los Recargos informados por la Sociedad (según la operatoria de la cartera de Chubb) en la base de emisión, corresponden a Recargos Financieros y fueron contemplados dentro del cálculo. Asimismo, cabe mencionar que la Sociedad no incluye los Derechos de Emisión en el cálculo.

Implicancias

La inclusión de los Recargos Financieros dentro del cálculo de la RRC implica que la Sociedad está contemplando la proporción no devengada en la RRC en lugar de exponer el interés a devengar como regularizadora de los premios a cobrar. Con relación a los lineamientos establecidos en el punto 33.1.1 por la Superintendencia de Seguros de la Nación según la normativa vigente (Resolución SSN N°38.708), respecto a los importes que pudieran encontrarse contabilizados como ingresos en concepto de “Adicionales Administrativos” y “Derechos de Emisión”, se debe calcular también su pasivo aplicando igual sistema sobre el ingreso neto de anulaciones, a fin de determinar la proporción no devengada al cierre de ejercicio o periodo. La omisión de los derechos de emisión en el cálculo de la RRC implica que no se esté registrando la porción no devengada por este concepto.

Recomendación

Sugerimos realizar las evaluaciones pertinentes de los sistemas electrónicos de cálculo de reservas para poder identificar estas cuestiones y conforme las normas legales y reglamentarias vigentes, en función de los ramos que opera la Sociedad, desafectar del cálculo los Recargos Financieros e incluir los Derechos de Emisión, para poder así satisfacer adecuadamente el cumplimiento de la normativa vigente.

Comentarios de la Gerencia

Es importante resaltar que debido al proceso de fusión de Chubb se fusionaron las operaciones de Chubb y ACE. La compañía se encuentra trabajando para estabilizar los procesos de cálculo de Reserva de Riesgos en Curso.

3. Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones

Descripción

A partir de nuestra revisión, hemos detectado que en la última actualización de las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones aprobada mediante acta de Directorio N° 1085 del día 11 de mayo de 2022, no se encuentran contemplados los límites establecidos para las inversiones mantenidas a vencimiento, de acuerdo a los requisitos del punto 39.1.2.4.1.1. del R.G.A.A..

El organismo de control establece que las normas mencionadas deben ser revisadas anualmente por el Órgano de Administración, pudiendo ser modificadas en cualquier momento frente a circunstancias que lo justifiquen debiéndose dejar constancia en actas de dicha situación.

Implicancias

Incumplimiento a las disposiciones emanadas por el organismo de contralor. Dicha situación podría ocasionar observaciones por parte de éste.

Recomendaciones

Sugerimos actualizar anualmente o cuando las circunstancias lo requieran las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones. Las modificaciones incorporadas deben ajustarse a los criterios contenidos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Comentarios de la Gerencia

Se realizará la subsanación con fecha posterior a junio del acta N°1085 que fue aprobada el día 11 de mayo de 2022 en donde se omitió incluir el límite máximo de las inversiones contabilizadas a valor técnico.

4. Cuenta corriente Productores

Descripción

Se ha observado la existencia de una cuenta corriente genérica de imputación de comisiones a productores no identificados individualmente en el sistema de la compañía. Si bien esta cuenta no presenta saldo al cierre de ejercicio, el sistema no inhabilita su utilización y podrían registrarse transacciones por esta vía.

Por otro lado, hemos detectado que existen productores creados con un número de “agente” a los que a fecha de cierre se les imputan saldos poco significativos, pero no poseen denominación específica.

Adicionalmente, se han detectado diferencias en la conciliación entre el inventario de productores y lo contabilizado en el sumas y saldos.

Implicancias

La utilización de cuentas genéricas aumenta el riesgo de vulneración de los procesos estándar aprobados en los manuales de procedimientos de la Sociedad, afectando la calidad de la información contable y de gestión. Además, la situación generada respecto a las diferencias en el inventario genera que los saldos con los productores no se concilien adecuadamente.

Recomendación

Recomendamos minimizar la utilización de este mecanismo de registración e implementar rigurosos controles formales y periódicos sobre la cuenta, así como también la conciliación adecuada con cada productor focalizando en partidas de mayor antigüedad.

Comentario de la Gerencia

La cuenta se utiliza para realizar emisiones sin comisión ya que son emisiones directas de la compañía, encontrándose inhabilitada en el sistema. Cabe resaltar que con motivo de la fusión ACE con Chubb, el área de sistemas ha priorizado los desarrollos clave para la entidad fusionada. El saldo será reclasificado mediante endoso. Tener en cuenta que en las reuniones quincenales con el equipo de contabilidad se valida que no hayan ingresado movimientos bajo este código genérico.

5. Cálculo manual de la reserva de siniestros pendientes

Descripción

Acorde al relevamiento efectuado, hemos podido verificar que el cálculo para la reserva de juicios es llevado en forma manual por la Sociedad. Adicionalmente, el inventario de reserva de siniestros pendientes judicial no contiene todos los campos necesarios para efectuar el reproceso de la reserva al cierre del balance, lo que hace que la compañía tenga un control manual en otro listado, para el reproceso de esta.

Adicionalmente el cálculo es realizado por un analista del Área no se realizan pruebas de control de integridad de casos, y no es revisado por parte de un Supervisor.

Implicancias

El reproceso manual de las reservas genera que haya posibilidades de error en cuánto a su cálculo y en cuanto al detalle proporcionado dentro de las reservas.

Recomendación

Recomendamos efectuar en forma oportuna el control de la información recibida con los registros contables y extracontables de la entidad. Adicionalmente recomendamos mantener actualizada la información contenida en la Reserva de Siniestros Pendientes con los informes actuariales.

Comentario de la Gerencia

Es importante resaltar que debido al proceso de fusión de Chubb se fusionaron las operaciones de Chubb y ACE. La compañía se encuentra trabajando para estabilizar los procesos de cálculo manual de reserva de siniestros pendientes. Actualmente, el cálculo lo realiza un estudio externo y es revisado por la gerencia del Área.

6. Cálculo manual de la reserva para Riesgos en Curso, IBNR y Reserva Técnica por Insuficiencia de Prima.

Descripción

De nuestra revisión efectuada, hemos visualizado que el cálculo de la reserva para riesgos en curso, IBNR y Reserva Técnica para insuficiencia de primas se realiza en forma manual, no se realizan controles y dicho cálculo no es revisado por un especialista actuarial propio de la Sociedad.

Implicancias

Lo mencionado podría generar la omisión en la registración de operaciones o que se registren operaciones por importes distintos o datos diferentes a los reales favoreciendo situaciones de errores involuntarios, fraude o incumplimiento de normas legales y/o fiscales.

Recomendación

Sugerimos mejorar las instancias de supervisión, registración de los movimientos y el control de los ajustes ingresados en la contabilidad. Asimismo, en cada etapa del proceso debería quedar adecuada evidencia de los controles realizados.

Comentarios de la Gerencia

Es importante resaltar que debido al proceso de fusión de Chubb se fusionaron las operaciones de Chubb y ACE, por lo que se hace necesario trabajar con dos bases. Actualmente, el cálculo de la reserva de Riesgo en Curso y el IBNR lo realiza un estudio actuarial externo y es revisado por la gerencia de Finanzas. La reserva técnica por Insuficiencia de primas la realiza un analista y es validado por la gerencia contable.

7. Registro de Actuaciones Judiciales

Descripción

Las registraciones dentro del Registro de Actuaciones Judiciales requeridas por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora contienen algunos casos con una diferencia mayor a los 3 (tres) días permitidos por la normativa vigente entre de la notificación de la demanda, citación en garantía o de llegado el juicio a conocimiento de la aseguradora por comunicación fehaciente del asegurado y la registración en el Registro de Actuaciones Judiciales de la compañía.

Implicancias

Dicha situación podría tener implicancias en cuanto a la integridad y temporalidad de los registros contables y podría ocasionar observaciones por parte del organismo de control.

Recomendación

Llevar un control sobre el mencionado registro para verificar el correcto traspaso de información y la correcta transcripción en forma exacta e íntegra, de manera tal que permita arrojar un listado automático con la información que solicita el organismo de contralor que contenga.

Comentario de la Gerencia

La oportunidad de mejora detectada será elevada para la inclusión y tratamiento en los comités de sistemas correspondientes dentro de la compañía. Actualmente se lleva un Excel para hacer el seguimiento del estudio que tiene el caso y cuáles son los que están pendientes de carga en el módulo.

8. Contratos con comisión variable

Descripción

Acorde a los contratos de reaseguro que posee la compañía se observa que de los mismos surge un contrato con comisión variable siendo indeterminable el porcentaje y/o monto de comisión con los reaseguradores, el cual es Multinacional.

Implicancias

Dicha situación podría ocasionar errores en la determinación de las comisiones a pagar

Recomendación

Sugerimos establecer un método de recalcu de aquellos contratos que posean comisión variable.

Comentario de la Gerencia

Volveremos a evaluar con el equipo de reaseguros regional la viabilidad de la incorporación de este dato en el contrato.

9. Inadecuada Segregación de Resultados Financieros

Descripción

De la revisión realizada sobre las cuentas de Resultados Financieros hemos detectado que la compañía no está segregando de una forma adecuada los diferentes tipos de resultados dado que en la cuenta de Resultado por Tenencia se tiene incluido los Resultados por Realización.

Adicionalmente se observó que no existe ningún tipo de control sobre los cálculos contabilizados por el Sistema PMS para los resultados de Tenencia y Realización.

Implicancias

A pesar que con carácter excepcional la SSN establece que los Resultados de la Estructura Financiera sean expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea hasta los estados contables al 30 de junio de 2023 inclusive, es importante que se tenga plenamente identificado los diferentes tipos de resultados y contabilizados en su cuenta correspondiente, ya que de lo contrario podría ocasionar observaciones por parte del organismo de control.

Recomendación

Se recomienda a la compañía confeccionar un papel de trabajo donde pueda llevar el control de las compras y ventas de inversiones con el método de valuación de inventario PEPS, para luego cruzarlo con los cálculos de realizados por el Sistema PMS, esto le permitirá detectar cualquier inconsistencia de forma oportuna.

Comentarios de la Gerencia

Se llevará un control manual de los fondos comunes de inversiones, instrumentos donde se genera el segregado incorrecto para así corregir lo contabilizado e imputar correctamente los resultados por tenencia y realización según corresponda.

10. Deudas Sociales

Descripción

De la revisión hemos detectado que la compañía no posee un papel de trabajo donde se observen los cálculos sobre las cuentas contables de resultado por los conceptos de Sueldos y Cargas Sociales, respectivamente.

Implicancias

Esta situación obstaculiza el cruce de control del Formulario 931 con las cuentas contables de resultados por conceptos de Sueldos y Cargas Sociales.

Recomendaciones

Se recomienda a la compañía implementar dentro de sus actividades de cierre, el cruce de los conceptos Sueldos y Cargas sociales contra las cuentas de pasivo y reconciliación de las cuentas de resultado correspondientes.

Comentarios de la Gerencia

A partir del proyecto de reconciliación de cuentas patrimoniales se ha revisado el proceso de registración contable de sueldos y cargas sociales y correspondientes saldos. Tomaremos en consideración los controles en resultados, no obstante, a partir del control de las cuentas patrimoniales se regularizan las de resultado.

11. Deudores en Gestión Judicial

Descripción

A partir de nuestra revisión hemos verificado que la compañía posee dentro de la Previsión de Deudores en Gestión Judicial partidas contenidas por plazos mayores a 2 o 3 años. Sí bien el manual de cobranzas establece los procedimientos a seguir para constituir provisiones especificando los días de vencimientos necesarios, no aclara los días para dar como incobrables las partidas identificadas.

Adicionalmente existen casos informados por los abogados pendientes de conciliación con los saldos contabilizados.

Implicancias

Esta situación podría generar una incorrecta valuación de las provisiones al imputar partidas de data antigüedad que quizás debieran ser reconocidas como pérdidas y pasarlas a incobrables.

Recomendación

Se recomienda a la compañía realizar un análisis de anticuación de partidas contenidas dentro de las provisiones y establecer políticas y procedimientos para evaluar la incobrabilidad de las mismas.

Comentario de la Gerencia

Se está trabajando en la actualización del manual de cobranzas. No obstante ellos, el tiempo no siempre es factor determinante para determinar un crédito como incobrable definitivo, existen otras variables como la situación social de la compañía, las comunicaciones que se mantengan con el asegurado en relación a la deuda, variables que nos permiten determinar si el asegurado es incobrable. Por lo pronto, lo que se mantiene allí contabilizado es porque hay algún tipo de posibilidad de cobro.

Por otro lado, se estará trabajando para establecer un proceso de control para revisar los casos informados por los abogados y los que se encuentren contabilizados. Esto será un proceso manual y tendrá una periodicidad trimestral.

12. Prevision de juicios laborales y comerciales

Descripción

A partir de nuestra revisión hemos verificado que la compañía no tiene una conciliación actualizada al cierre sobre los juicios laborales y comerciales, y una política definida de anticuación y actualización sobre las mismas.

Implicancias

Esta situación podría errores de integridad en los casos que conforman la conciliación y una incorrecta valuación.

Recomendación

Se recomienda a la compañía realizar un análisis de anticuación de las partidas contenidas dentro de las provisiones y establecer políticas y procedimientos para evaluar la estimación y actualización correspondiente.

Comentarios de la gerencia

Se estará trabajando en la determinación de una política interna para la actualización de la previsión por juicios laborales y comerciales.

13. Conciliaciones bancarias

Descripción

De la revisión efectuada hemos detectado que no existe una adecuada clasificación de partidas pendientes entre transitorias y permanentes, respetando la temporalidad de la realización de las partidas, de acuerdo al punto 39.1.2.1.1.2 del R.G.A.A.

Implicancias

Esta situación genera un saldo pendiente de conciliar relevante por una inadecuada clasificación de partidas, manteniendo en la conciliación aquellas que son de larga data si un tratamiento final.

Recomendación

Se recomienda que realicen un análisis sobre las partidas para clasificarlas correctamente de acuerdo al punto 39.1.2.1.1.2 del R.G.A.A.

Comentarios de la gerencia

Todos los meses se realiza un proceso de reclasificación de las partidas que tengan una antigüedad superior a los 90 días a una cuenta de diferencia de liquidación. Junto con el área de cobranzas se lleva adelante un análisis y seguimiento de dichas partidas para poder regularizarlas.

14. Registración de inventarios en los procesos de cierre contable

Descripción

De la revisión efectuada sobre los controles contables de cierre de los inventarios de:

-deudores por premio,

-cuenta corriente productores,

-comisiones por primas devengadas,

- siniestros pagados,

hemos observado que surgen diferencias entre el cotejo con balance de sumas y saldos y los mencionados registros, que no son conciliadas.

Implicancias

Inadecuada determinación en la valuación de los registros al cierre de cada periodo y acumulación de diferencias que se sostienen en el tiempo.

Recomendación

Se recomienda llevar una conciliación de forma periódica ó mensual, donde las diferencias que surjan sean más fáciles de rastrear, identificando el origen de las mismas y subsanarlas en el periodo correspondiente.

Comentario de la gerencia

Se estarán analizando estos casos puntuales para determinar la diferencia y poder cuadrar la contabilidad a los inventarios. Cabe aclarar que hoy existe un proceso de reconciliación de cuentas en el cual se identifican estas diferencias y en caso de corresponder se generan requerimientos al equipo de IT.

15. Plataforma SQL Server 2016 - NAUSP-WSQL0707

Descripción

- Se detectó un usuario que no cuenta con las políticas de contraseña correctamente configuradas y supera los 90 días sin cambiar contraseña.
- Se detectó que la base de datos no se encuentra actualizada.

Cabe destacar que, para el primer bullet, la Compañía realizó acciones de remediación luego del hallazgo y antes de la emisión del presente informe.

Efecto

Las cuentas de usuario que no cambian su contraseña con frecuencia son vulnerables ante usuarios malintencionados, quienes podrían explotar los privilegios que tengan asignados. Por otro lado, al no mantener la base de datos actualizada con el último parche de seguridad, usuarios malintencionados pueden aprovechar errores que posean antiguos parches de SQL Server, poniendo en peligro el correcto funcionamiento de la base de datos.

Recomendación

Configurar los parámetros de contraseña de forma robusta habilitando la configuración de políticas de contraseña y el chequeo de expiración de la contraseña, e instalar las últimas actualizaciones provistas por Microsoft.

Comentarios de la Gerencia

Se cambio la clave del usuario y se forzó la política de expiración de la clave.
Para el caso de la base de datos desactualizada, la salida a producción está programada para el 20 de agosto del 2022.

16. Plataforma Windows Server 2016 - NAUSP-WFIL0057

Descripción

De nuestra revisión, se detectó que todos los usuarios poseen permisos para modificar la carpeta compartida “pub”.

Cabe destacar que la Compañía remedió la observación luego del hallazgo y antes de la emisión del informe.

Implicancias

Cualquier usuario puede modificar o eliminar información sensible que exista en la carpeta compartida.

Recomendación

Restringir el acceso de todos los usuarios a “Read and Execute” dentro de la carpeta compartida señalada.

Comentario de la Gerencia

La carpeta compartida PUB era una carpeta publica para intercambio de información entre las áreas. Por políticas globales este tipo de repositorios se están eliminando y así fue para el caso de esta carpeta.

17. Ingreso manual del número de asiento

Descripción

A partir de la revisión efectuada sobre el proceso de ingreso de asientos manuales en el sistema SIS, se detectó que el número de asiento es ingresado manualmente por el analista contable a través de una grilla generada por el área.

Implicancias

Esta situación podría provocar un alto grado de error en la carga del número de asiento, generando saltos y/o la incorrecta imputación de los mismos.

Recomendación

Evaluar la posibilidad de automatizar la asignación del número de asiento en el sistema SIS.

Comentario de la Gerencia

Evaluremos con el equipo de IT la posibilidad de su automatización. Se incluyo a la grilla el detalle de todos los asientos, de esta manera los analistas no tienen que agregar manualmente el número de asiento si no tomar el ultimo disponible.

18. Ingreso/Reverso de asientos manuales

Descripción

De nuestra revisión, hemos verificado que cualquier empleado del área contable puede realizar el ingreso y reverso de asientos. No requieren ningún esquema de control dual para la aprobación de los mismos.

Implicancias

Esta situación podría provocar ingresos de asientos erróneos generando inconsistencias en los estados contables.

Recomendación

Existencia de un control de aprobación de ingreso de asientos manuales.

Comentario de la Gerencia

Para poder ingresar asientos, el empleado debe tener asignado el perfil respectivo. Periódicamente al Gerente / jefe del área llega un mail para mantener o revocar los permisos asignados a cada persona del equipo. Adicionalmente se implementó un proceso de reconciliación de cuentas a partir del cual se validan los saldos de la totalidad de las cuentas patrimoniales, y debe ser aprobado por el jefe del área contable. De esta manera se mitiga el riesgo de error en los saldos contables por duplicidad de asientos, etc.

19.Revisión de Usuarios y Perfiles

Descripción

De nuestra revisión, se detectó:

- **SIS:** Existen usuarios que se desvincularon de la compañía y aún continúan con acceso al sistema. A su vez, hemos identificado usuarios que acceden al módulo de emisión y anulación de pólizas cuando de acuerdo a sus funciones no deberían.
Cabe destacar que algunos de estos accesos fueron removidos luego del hallazgo y antes de la emisión del presente informe.
- **Chubbnet:** Existen usuarios inactivos dentro del sistema que no deberían tener acceso. Adicionalmente, existen usuarios desvinculados de la compañía que aún poseen acceso al sistema. Por último, existe un usuario cuyos perfiles son amplios y, al consultar con la compañía, nos informaron que este usuario ya no debe tener más esos accesos y debe ser removido.
- **Accesos a Directorios:** Existen usuarios que, de acuerdo al sector, no deberían tener acceso a determinados directorios.
Cabe destacar que algunos de estos accesos fueron removidos luego del hallazgo y antes de la emisión del presente informe

Implicancias

La situación antes mencionada aumenta el riesgo de accesos indebidos.

Recomendación

Se recomienda restringir los perfiles a los usuarios de acuerdo a los puestos que ocupan y, además, realizar una depuración de usuarios.

Comentario de la Gerencia

Accesos a los directorios: Se eliminaron los 3 usuarios que estaban en el grupo de Active Directory de Siniestros y el usuario que estaba en el grupo de Finanzas.

SIS: De acuerdo con la observación de la auditoria. Además, informamos que se ejecutó proyecto sobre SIS Regional para la estandarización y asignación de perfiles y accesos, depurándose los accesos no permitidos o por incompatibilidad de funciones. Fecha de Implementación: 04/08/2022.

Chubbnet: De acuerdo con la observación de la auditoria. Se procederá a validar con equipo de soporte regional de Chubb la necesidad de replicar proyecto similar al de SIS para corregir desvíos y reforzar procesos de mitigación o eliminación de potenciales riesgos o desvíos.

20. Altas, Bajas y Modificaciones de usuarios

Descripción

De nuestra revisión hemos detectado que existe, sobre una muestra de cinco casos de altas, un caso sobre la cual no se obtuvo el formulario de alta. Sin embargo, hemos verificado el correo electrónico del onboarding.

Implicancias

Incumplimiento con los procedimientos internos definidos por la Entidad.

Recomendación

Evaluar la posibilidad de alinear y/o ajustar el procedimiento de Altas y Modificaciones a los procedimientos definidos por la Entidad.

Comentario de la Gerencia

El formulario de alta se compartió por Teams entre RRHH y el Área de negocio, pero al pasar 3 meses se borra el historial.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2022-89248325-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 122 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 12:49:31 -03:00

MARIA GRACIELA GOSPODNETIC - 27269343597
en representación de
CHUBB SEGUROS ARGENTINA S A. - 30500016260

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 12:52:35 -03:00

FERNANDO ALBERTO MENDEZ
20140267024
-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 14:17:00 -03:00

MARIA FRAGUAS
27169384431
-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 17:21:17 -03:00

HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO
20206944944
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.25 17:21:18 -03:00



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
CHUBB Seguros Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 19°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50001626-0

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de CHUBB Seguros Argentina S.A., (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2022, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con lo requerido por los “Procedimientos mínimos de Auditoría Contable” emitidos por la SSN. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CHUBB Seguros Argentina S.A al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables de la SSN.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2, en la cual se describe que los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) tal como se menciona en Nota 13 los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes;
- b) con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 4276260061271080751 (SINENSUP). Dicha información se encuentra firmada digitalmente a efectos de su identificación;
- c) la Sociedad presenta superávit en el "Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias", sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 24 de agosto de 2022 sin observaciones;
- d) la Sociedad presenta superávit en su "Estado de Capitales Mínimos", sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 24 de agosto de 2022 sin observaciones;
- e) las cifras incluidas en el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones, el cual hemos firmado a los fines de su identificación, surgen de registros contables, extracontables y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;

IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM



- f) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CHUBB Seguros Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 31.426.757, no siendo exigible a dicha fecha;
- g) al 30 de junio de 2022, de acuerdo con los procedimientos llevados a cabo para emitir nuestro informe de auditoría, no surgen observaciones sobre la información expuesta en Nota 11 a los estados contables en relación con lo requerido por la Resolución 206/19 de la SSN.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Hernán Pérez Raffo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°308 F°53

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2022 perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 308 F° 53

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: rasgfcz

Legalización N° 831577





INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

A los Señores Presidente y Directores de
CHUBB Seguros Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 19°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50001626-0

Objeto del encargo

Hemos sido contratados por CHUBB Seguros Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2022, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 39.13 de la Resolución General Nro. 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de dicha Resolución. El Estado mencionado será referido, en adelante, como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 30 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 30 de la Resolución General N°38.708 de la SSN. La RT37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 de la SSN.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances de acuerdo a lo mencionado en Nota 13, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022, y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;
- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requerimientos dispuestos por el artículo N° 30 de la Resolución General N° 38.708 de la SSN.

Otras cuestiones

Con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 0275202228241944268 (Capitales Mínimos). Dicha información se encuentra firmada digitalmente a efectos de su identificación.

Restricción de uso del informe especial

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la SSN y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Hernán Pérez Raffo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 53

IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a SSN perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 308 F° 53

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 7Im0whi

Legalización N° 831578





INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 20.091 Y MODIFICATORIAS

A los Señores Presidente y Directores de
CHUBB Seguros Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 19°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50001626-0

Objeto del encargo

Hemos sido contratados por CHUBB Seguros Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Cálculo de Cobertura (Art. 35° Ley 20.091)” al 30 de junio de 2022, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de dicha Resolución. El Estado mencionado será referido, en adelante, como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 35 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN. La RT37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 35 de la Resolución N° 38.708 de la SSN;
- c) corroborar el cumplimiento del Régimen de Custodia de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.10 de la Resolución N° 38.708 de la SSN.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances de acuerdo a lo mencionado en Nota 13, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022;
- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no obtuvimos hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requerimientos dispuestos por el artículo 35 de la Resolución N° 38.708 de la SSN;
- c) la Sociedad ha dado cumplimiento al Régimen de Custodia de Inversiones establecido por el artículo 39.10 de la Resolución N° 38.708 de la SSN.

Otras cuestiones

Con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 4276260061271080751 (SINENSUP). Dicha información se encuentra firmada digitalmente a efectos de su identificación.



Restricción de uso del informe especial

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la SSN y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Hernán Pérez Raffo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°308 F°53

IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a SSN perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 308 F° 53

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: qcec4gl

Legalización N° 831579





INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

A los Señores Presidente y Directores de
CHUBB Seguros Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 19°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50001626-0

Objeto del encargo

Hemos sido contratados por CHUBB Seguros Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” al 30 de junio de 2022, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 39.13 de la Resolución General Nro. 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación de la información requerida por el artículo 39.9 de dicha Resolución. El Estado mencionado será referido, en adelante, como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 39.9 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 39.9 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN. La RT37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022 sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) constatar, sobre bases selectivas, que los importes incluidos en el rubro Disponibilidades de la Información objeto del encargo se ajusten a los criterios establecidos en el artículo 39.1.2.1.1 de la Resolución General N°38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos y límites establecidos en las “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” emitidas por la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución General N°38.708 de la SSN;
- d) cotejar, sobre bases selectivas, que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos del artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 de la SSN;
- e) constatar, sobre bases selectivas, que los siniestros liquidados a pagar, las deudas con reaseguradores y otros compromisos exigibles cuyos importes se incluyen en la Información objeto del encargo sean exigibles al 30 de junio de 2022, mediante la observación de documentación de respaldo y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;
- f) corroborar, sobre bases selectivas, los pagos efectuados por la Sociedad con posterioridad al 30 de junio de 2022, a fin de detectar otros pasivos exigibles a esa fecha que deban ser incluidos en la Información objeto del encargo;
- g) cotejar que el número de juicios en trámite al 30 de junio de 2022 surja de la suma algebraica de los siguientes conceptos: juicios en trámite informados en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y de Siniestros Liquidados a Pagar al 31 de marzo de 2022, más las altas menos las bajas de demandas judiciales del trimestre según surge del Registro de Actuaciones Judiciales y la información proporcionada por la Sociedad, respectivamente.



Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances de acuerdo a lo mencionado en Nota 13, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 24 de agosto de 2022 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo no obtuvimos otros hallazgos a los mencionados precedentemente, que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad de lo dispuesto por el artículo 39.9 de la Resolución General Nro. 38.708 de la SSN;
- c) debido a imputaciones automáticas que efectúa el sistema SINENSUP, el total de demandas judiciales contenido en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y de Sinistros Liquidados a Pagar incluye únicamente los reclamos de siniestros en instancia judicial.

Otras cuestiones

Con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 4276260061271080751 (SINENSUP). Dicha información se encuentra firmada digitalmente a efectos de su identificación.

Restricción de uso del informe especial

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la SSN y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

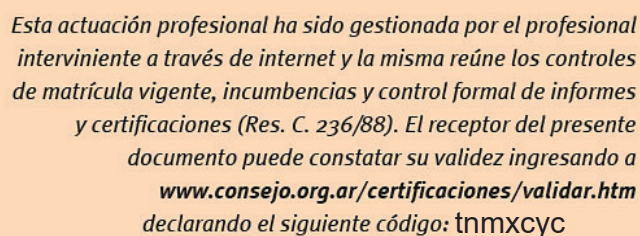
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Hernán Pérez Raffo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°308 F°53

IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a SSN perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO

[illegible]



INFORME ESPECIAL PARA COMUNICAR NUESTRAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

A los Señores Presidente y Directores de
CHUBB Seguros Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 19°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50001626-0

Objeto del encargo

Hemos sido contratados por CHUBB Seguros Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”), para dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en su Resolución General N° 38.708. Por lo tanto, emitimos el presente informe especial, el cuál ha sido firmado digitalmente por nosotros para propósitos de identificación solamente, basado en nuestra tarea profesional cuyo alcance se detalla en el capítulo “Tarea profesional y responsabilidad del Contador Público”.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los estados contables, emitidos con fecha 24 de agosto de 2022 libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Tarea profesional y responsabilidad del Contador Público

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, en lo relativo al presente informe especial, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Con fecha 24 de agosto de 2022, hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022, pendientes de transcripción al Libro Inventarios y Balances de acuerdo con lo mencionado en Nota 13. Durante nuestro examen de auditoría de dichos estados contables, hemos tenido en consideración el sistema de control interno vigente en la Sociedad, no para efectuar una evaluación del mismo, sino para determinar los procedimientos de auditoría a realizar para la emisión de nuestra referida opinión profesional.

De nuestra auditoría han surgido recomendaciones que involucran el control interno y su operación, que si bien no afectaron nuestra opinión de auditoría, emitida con fecha 24 de agosto de 2022, hemos considerado oportuno informarlas al Directorio para su conocimiento o acción futura y a la SSN de acuerdo con lo requerido por la resolución antes indicada.



Por lo expuesto, las recomendaciones contenidas en este informe no necesariamente revelan todos aquellos comentarios o situaciones que un estudio específico podría revelar.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos las recomendaciones de control interno que se detallan en el Anexo adjunto.

En relación a lo dispuesto por el Anexo del artículo 37.1.4 de la Resolución General N° 38.708 de la SSN sobre el grado de cumplimiento del Programa Anual de Control Interno, a la fecha de finalización de nuestro trabajo, se han realizado las pruebas de cumplimiento establecidas en dicho Programa para el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. De la revisión efectuada no surgen observaciones significativas que deban ser mencionadas, salvo la indicada en el punto 1. del Anexo adjunto.

Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la SSN, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

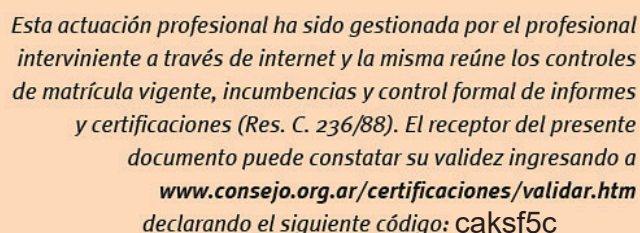
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Hernán Pérez Raffo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°308 F°53

IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a SSN perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO

[illegible]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2022-89248611-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 12:48:07 -03:00

MARIA GRACIELA GOSPODNETIC - 27269343597
en representación de
CHUBB SEGUROS ARGENTINA S A. - 30500016260

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 17:21:51 -03:00

HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO
20206944944
-



INFORME DEL ACTUARIO

Señores Presidente y Directores de
CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T.: 30-50001626-0
Domicilio Legal: Legal: Av. Leandro N. Alem 855 P°19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de actuarios independientes hemos procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y Sinistros Ocurridos y No Reportados de CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. (EX ACE SEGUROS S.A.) al 30 de junio 2022.

A los efectos de la emisión del presente informe, hemos considerado que el concepto de suficiencia requerido en el Anexo de la Resolución N° 38.708, "Reglamento General de la Actividad Aseguradora", se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

De acuerdo a información suministrada por la Compañía, y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.3.e) del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos:

- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, al 30 de junio de 2022, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación y consta en el pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$2.180.820.446 (Pesos dos mil ciento ochenta millones ochocientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y seis);

- que la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, al 30 de junio de 2022, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias o aclaratorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$186.056.969 (Pesos ciento ochenta y seis millones cincuenta y seis mil novecientos sesenta y nueve);

- y que, la Reserva de Sinistros Ocurridos y No Reportados, neta de reaseguros pasivos, al 30 de junio de 2022, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$888.009.267 (Pesos ochocientos ochenta y ocho millones nueve mil doscientos sesenta y siete).

Informamos que el monto de los Compromisos Técnicos correspondiente a pólizas emitidas en moneda extranjera ha sido calculado en pesos a los tipos de cambio según la Comunicación N.º IF-2022-68514705-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 6 de julio de 2022.

En relación a la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados de seguros directos informamos que, en cumplimiento de lo establecido en el punto 33.3.6.1. del Anexo de la Resolución N° 38.708 y atendiendo a que en los ramos Salud, Vida Saldo Deudor, Motovehículos, Sepelio, Transportes-Cascos, Aeronavegación y Automotores – Responsabilidad Civil (experiencia siniestral correspondiente a ACE Seguros S.A. - entidad absorbente) se observa que todos o la mayoría de los siniestros de la matriz resultan excepcionales, la Sociedad ha aplicado la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.6.1 para los ramos Salud, Vida Saldo Deudor, Motovehículos, Sepelio y Transportes-Cascos y la metodología descrita en el punto 33.3.6.2 sin excluir siniestros excepcionales para el ramo Aeronavegación y Automotores – Responsabilidad Civil (experiencia siniestral correspondiente a ACE Seguros S.A. - entidad absorbente) según lo expuesto en Nota 1.5.6.b) a los Estados Contables.

Adicionalmente, tal como se menciona en Nota 1.5.6.b) a los Estados Contables, para el cálculo de la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados del ramo Caución la Compañía ha aplicado lo dispuesto por el punto 33.3.6.4 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, extendiendo la experiencia siniestral de cinco a diez años de ocurrencia para la cartera de siniestros conformada producto de la fusión por absorción. Mediante la Providencia número PV-2021-58358318-APN-GTYN#SSN (Referencia: EX-2017-14640775- -APN-GA#SSN- CHUBB ARGENTINA) de fecha 30 de junio de 2021 la Superintendencia de Seguros de la Nación autorizó la aplicación del mencionado método hasta los Estados Contables correspondientes al 31 de marzo de 2022 inclusive. Con fecha 21 de junio de 2022 la Compañía efectuó la presentación solicitando la extensión de la autorización para la aplicación de la mencionada metodología. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2022 y 1° de agosto de 2022, la Compañía presentó la información adicional solicitada por organismo de contralor mediante las Providencias número PV-2022-73105094-APN-GTYN#SSN y PV-2022-77984897-APN-GTYN#SSN respectivamente. A la fecha, la Superintendencia de Seguros de la Nación no se ha expedido sobre el tema.

Asimismo, para el cálculo de la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados de los ramos Responsabilidad Civil y Automotores – Responsabilidad Civil, en cumplimiento de lo establecido en el punto 33.3.10 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora la Compañía ha efectuado el cálculo de la Reserva por Siniestros Occurridos y No Reportados considerando las experiencias siniestrales de CHUBB Argentina de Seguros S.A. (entidad absorbida) y de ACE Seguros S.A. (entidad absorbente) en forma separada según lo expuesto en la mencionada Nota a los Estados Contables.

Con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 4276260061271080751 (SINENSUP).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Hernán R. Pérez Raffo
Actuario (UBA)
C.P.C.E. C.A.B.A.
Tomo 1 - Folio 228



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2022-89248895-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 12:45:59 -03:00

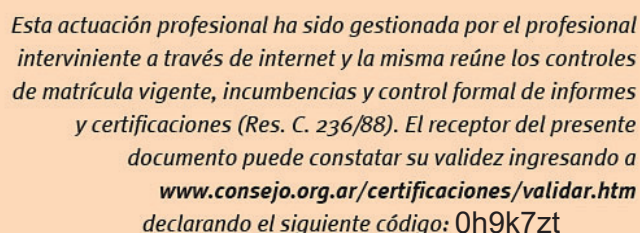
MARIA GRACIELA GOSPODNETIC - 27269343597
en representación de
CHUBB SEGUROS ARGENTINA S A. - 30500016260

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 17:22:24 -03:00

HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO
20206944944
-

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/08/2022 referida a SSN perteneciente a CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. CUIT 30-50001626-0, intervenida por el Dr. HERNAN RODOLFO PEREZ RAFFO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO





Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución N.º 10.000/2017
del 11 de mayo de 2017



REGLAMENTO

DE LOS EXÁMENES DE INGRESO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Artículo 1.º

El presente Reglamento establece las condiciones de ingreso a la Carrera de Licenciatura en Economía, para los Exámenes de Ingreso de los años 2017 y 2018, en la modalidad de la forma escrita.

Artículo 2.º

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del primer examen que se realice en la modalidad de la forma escrita.

Artículo 3.º

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del primer examen que se realice en la modalidad de la forma escrita.

Artículo 4.º

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del primer examen que se realice en la modalidad de la forma escrita.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Chubb Seguros Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19
Ciudad de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Chubb Seguros Argentina S.A. (en adelante la “Sociedad”) y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente, preparados para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“SSN”). Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos documentos basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el capítulo 2.

1. Identificación de los documentos objeto de la revisión:

- 1.1. Balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
 - 1.2. Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
 - 1.3. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
 - 1.4. Notas 1 a 19 y Anexos a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en el trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad con fecha 24 de agosto de 2022. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. La Sociedad ha confeccionado los estados contables de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes, tal como se menciona en Nota 2, donde la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.
4. Sobre la base de la labor realizada, y con el alcance descrito en los párrafos 2 y 3, informamos que los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 al junio de 2022, así como sus resultados y la evolución del patrimonio

IF-2022-89114856-APN-DTD#JGM

neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables de la SSN.

5. A la fecha de este informe, la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, y en su “Estado de Capitales Mínimos”.
6. Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2022 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales, excepto en cuanto a que se encuentra pendiente la transcripción del libro Inventario y Balances, y el libro Diario.
7. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2015 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
8. En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades.
9. Con motivo de lo establecido por la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en relación con la presentación de estados contables e información complementaria, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto de este informe es 4276260061271080751 (SINENSUP). Dicha información se encuentra firmada digitalmente a efectos de su identificación.
10. Al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a \$31.426.757, no siendo exigible a dicha fecha.

24 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

María Fraguas

SÍNDICO

Abogada, Tomo N° 39, Folio N° 996 C.P.A.C.F.

IF-2022-89114856-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2022-89114856-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 12:46:55 -03:00

MARIA GRACIELA GOSPODNETIC - 27269343597
en representación de
CHUBB SEGUROS ARGENTINA S A. - 30500016260

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 14:17:09 -03:00

MARIA FRAGUAS
27169384431
-